

**DECRETO 388/1996, DE 2 DE AGOSTO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES AL TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES, RADIO Y ESPECTÁCULOS ( B.O.J.A. N° 112, DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1996).**

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 19 establece que, corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, en el ámbito de sus competencias, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 27 y 149.1.30 de la Constitución.

La formación en general y la formación profesional en particular, constituyen hoy día objetivos prioritarios de cualquier país que se plantee estrategias de crecimiento económico, de desarrollo tecnológico y de mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos ante una realidad que manifiesta claros síntomas de cambio acelerado, especialmente en el campo tecnológico. La mejora y adaptación de las cualificaciones profesionales no sólo suponen una adecuada respuesta colectiva a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo, sino también un instrumento individual decisivo para que la población activa pueda enfrentarse eficazmente a los nuevos requerimientos de polivalencia profesional, a las nuevas dimensiones de las cualificaciones y a la creciente movilidad en el empleo.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, acomete de forma decidida una profunda reforma del sistema y más aún si cabe, de la formación profesional en su conjunto, mejorando las relaciones entre el sistema educativo y el sistema productivo a través del reconocimiento por parte de éste de las titulaciones de Formación Profesional y posibilitando al mismo tiempo la formación de los alumnos en los centros de trabajo. En este sentido, propone un modelo que tiene como finalidad, entre otras, garantizar la formación profesional inicial de los alumnos, para que puedan conseguir las capacidades y los conocimientos necesarios para el desempeño cualificado de la actividad profesional.

Esta formación de tipo polivalente, deberá permitir a los ciudadanos adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida. Por ello abarca dos aspectos esenciales: la formación profesional de base, que se incluye en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, y la formación profesional específica, más especializada y profesionalizadora que se organiza en Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior. La estructura y organización de las enseñanzas profesionales, sus objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, son enfocados en la ordenación de la nueva formación profesional desde la perspectiva de la adquisición de la competencia profesional.

Desde este marco, la Ley Orgánica 1/1990, al introducir el nuevo modelo para estas enseñanzas, afronta un cambio cualitativo al pasar de un sistema que tradicionalmente viene acreditando formación, a otro que, además de formación, acredite competencia profesional, entendida ésta como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, adquiridos a través de procesos formativos o de la experiencia laboral, que permiten desempeñar y realizar roles y situaciones de trabajo requeridos en el empleo. Cabe destacar, asimismo, la flexibilidad que caracteriza a este nuevo modelo de formación profesional, que deberá responder a las demandas y necesidades del sistema productivo en continua transformación, actualizando y adaptando para ello constantemente las cualificaciones. Así, en su artículo 35, recoge que el Gobierno establecerá los títulos correspondientes a los estudios de Formación Profesional Específica y las enseñanzas mínimas de cada uno de ellos.

Concretamente, con el título de formación profesional de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos se debe adquirir la competencia general de: planificar, organizar, supervisar y gestionar los recursos económicos, materiales, técnicos y humanos para la producción de audiovisuales, radio y/o espectáculos, asegurando el cumplimiento de los planes u objetivos de la producción en el tiempo y las condiciones de coste y calidad establecidas. A nivel orientativo, esta competencia debe permitir el desempeño, entre otros, de los siguientes puestos de trabajo u ocupaciones: Técnico en producción de programas de televisión, Técnico en producción de obras cinematográficas, Técnico en producción de obras videográficas, Técnico en producción de programas

radiofónicos, Técnico en producción de espectáculos y obras teatrales.

La formación en centros de trabajo incluida en el currículo de los ciclos formativos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1990, y en el Real Decreto 676/1993, de 7 de mayo, es sin duda una de las piezas fundamentales del nuevo modelo, por cuanto viene a cambiar el carácter academicista de la actual Formación Profesional por otro más participativo. La colaboración de los agentes sociales en el nuevo diseño, vendrá a mejorar la cualificación profesional de los alumnos, al posibilitarles participar activamente en el ámbito productivo real, lo que les permitirá observar y desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo, conocer la organización de los procesos productivos y las relaciones laborales, asesorados por el tutor laboral.

Establecidas las directrices generales de estos títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas de formación profesional mediante el Real Decreto 676/1993, y una vez publicado el Real Decreto 2034/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de formación profesional de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos, procede de acuerdo con el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1990, desarrollar y completar diversos aspectos de ordenación académica, así como establecer el currículo de enseñanzas de dicho título en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, considerando los aspectos básicos definidos en los mencionados Reales Decretos.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, oído el Consejo Andaluz de Formación Profesional y con el informe del Consejo Escolar de Andalucía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de agosto de 1996.

## **DISPONGO:**

### **CAPÍTULO I: ORDENACIÓN ACADÉMICA DEL TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES, RADIO Y ESPECTÁCULOS.**

#### Artículo 1.- Objeto.

El presente Decreto viene a establecer la ordenación de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### Artículo 2.- Finalidades.

Las enseñanzas de Formación Profesional conducentes a la obtención del título de formación profesional de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos, con validez académica y profesional en todo el territorio nacional, tendrán por finalidad proporcionar a los alumnos la formación necesaria para:

- a) Adquirir la competencia profesional característica del título.
- b) Comprender la organización y características del sector de la comunicación, imagen y sonido en general y en Andalucía en particular, así como los mecanismos de inserción y orientación profesional; conocer la legislación laboral básica y las relaciones que de ella se derivan; y adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir posibles riesgos en las situaciones de trabajo.
- c) Adquirir una identidad y madurez profesional para los futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones profesionales.
- d) Permitir el desempeño de las funciones sociales con responsabilidad y competencia.
- e) Orientar y preparar para los estudios universitarios posteriores que se establecen en el artículo 23 del presente Decreto, para aquellos alumnos que no posean el título de Bachiller.

#### Artículo 3.- Duración.

De conformidad con el artículo 2.1 del Real Decreto 2034/1995, la duración del ciclo formativo de Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos será de 2000 horas y forma parte de la Formación Profesional Específica de Grado Superior.

#### Artículo 4.- Objetivos generales.

Los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos son los siguientes:

- Conocer e interpretar las estructuras organizativas, funcionales y productivas del sector audiovisual, radiofónico y espectáculos.
- Analizar e interpretar adecuadamente la documentación de los proyectos de producción audiovisual, radiofónica o espectáculos (guión literario, guión técnico, "escaletas", libretos, etc...), identificando sus características formales, narrativas y expresivas, y los recursos necesarios para su realización.
- Comprender las bases tecnológicas de los equipamientos técnicos que intervienen en la producción de audiovisuales, radio y espectáculos.
- Identificar y relacionar los recursos materiales, técnicos y humanos que intervienen en la producción de obras o programas audiovisuales, radiofónicos y espectáculos.
- Describir y relacionar las distintas fases de la producción de obras o programas audiovisuales, radiofónicos y espectáculos, diferenciando las formas de organizar y supervisar la producción.
- Elaborar la documentación precisa para la planificación, administración y control de la producción, mediante la utilización de herramientas informáticas más adecuadas a los casos propuestos.
- Evaluar los recursos materiales, técnicos y humanos que intervienen en las distintas fases de la producción de audiovisuales, radio y espectáculos, para asegurar su realización, de forma que se optimicen esfuerzos, tiempos, costes y calidades.
- Evaluar las variables financieras y presupuestarias de la producción de audiovisuales, radio y espectáculos, identificando y comparando las más efectivas para cada tipo de producción, según las características del proyecto.
- Describir e interpretar las formas de promoción de obras o programas audiovisuales, radiofónicos y espectáculos.
- Conocer las técnicas aplicadas a la coordinación de grupos de trabajo, analizar y evaluar los requerimientos y rendimientos en los distintos puestos de trabajo.
- Resolver problemas organizativos y laborales característicos de los procesos de la producción de audiovisuales, radio y espectáculos, diagnosticando sus causas e indicando las medidas adecuadas para su resolución.
- Interpretar la legislación específica relativa a los medios de comunicación y espectáculos.
- Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad industrial, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones en el entorno de trabajo, así como los mecanismos de inserción laboral.
- Buscar, seleccionar y valorar diversas fuentes de información relacionadas con el ejercicio de la profesión, que le permitan el desarrollo de su capacidad de autoaprendizaje en el sector de la producción de audiovisuales, radio y espectáculos y le posibiliten la evolución y adaptación de sus capacidades

profesionales a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.

- Dominar estrategias que le permitan participar en los procesos de comunicación que se dan entre áreas de las empresas, con clientes y con proveedores.
- Conocer el sector de la comunicación, imagen y sonido en Andalucía.

#### Artículo 5.- Organización.

Las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos se organizan en módulos profesionales.

#### Artículo 6.- Estructura.

Los módulos profesionales que constituyen el currículo de enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía conducentes al título de formación profesional de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos, son los siguientes:

##### 1.- Formación en el centro educativo:

###### a) Módulos profesionales asociados a la competencia:

- Producción de cine y vídeo.
- Producción de televisión.
- Producción de radio.
- Producción de espectáculos.
- Medios técnicos audiovisuales.
- Lenguajes audiovisuales y escénicos.
- Gestión y promoción de producciones audiovisuales, radiofónicas y espectáculos.
- Relaciones en el entorno de trabajo.

###### b) Módulos profesionales socioeconómicos:

- El sector de la comunicación, imagen y sonido en Andalucía.
- Formación y orientación laboral.

###### c) Módulo profesional integrado:

- Proyecto integrado.

##### 2.- Formación en el centro de trabajo:

- Módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

#### Artículo 7.- Módulos profesionales.

- 1.- La duración, las capacidades terminales, los criterios de evaluación y los contenidos de los módulos profesionales asociados a la competencia y socioeconómicos, se establecen en el Anexo I del presente Decreto.
- 2.- Sin menoscabo de las duraciones mínimas de los módulos profesionales de Proyecto integrado y de Formación en centros de trabajo establecidas en el Anexo I del presente Decreto, se faculta a la Consejería de Educación y Ciencia para que pueda dictar las disposiciones necesarias a fin de que los Centros educativos puedan elaborar las programaciones de los citados módulos profesionales de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del presente Decreto.

#### Artículo 8.- Horarios.

La Consejería de Educación y Ciencia establecerá los horarios correspondientes para la impartición de los módulos profesionales que componen las enseñanzas del título de formación profesional de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### Artículo 9.- Entorno económico y social.

Los Centros docentes tendrán en cuenta el entorno económico y social y las posibilidades de desarrollo de éste, al establecer las programaciones de cada uno de los módulos profesionales y del ciclo formativo en su conjunto.

#### Artículo 10.- Profesorado.

- 1.- Las especialidades del profesorado que deben impartir cada uno de los módulos profesionales que constituyen el currículo de las enseñanzas del título de formación profesional de Técnico en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos se incluyen en el Anexo II del presente Decreto.
- 2.- La Consejería de Educación y Ciencia dispondrá lo necesario para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior, sin menoscabo de las atribuciones que le asigna el Real Decreto 1701/1991, de 29 de noviembre, por el que se establecen Especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria; el Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre, por el que se adscribe el profesorado de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional a las Especialidades propias de la Formación Profesional Específica; y el Real Decreto 676/1993, por el que se establecen directrices generales sobre los títulos y las correspondientes enseñanzas mínimas de formación profesional, y cuantas disposiciones se establezcan en materia de profesorado para el desarrollo de la Formación Profesional.

#### Artículo 11.- Autorización de centros privados.

La autorización a los Centros privados para impartir las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos se realizará de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, y disposiciones que lo desarrollan, y el Real Decreto 2034/1995, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del citado título.

## **CAPÍTULO II: LA ORIENTACIÓN ESCOLAR, LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y LA FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL.**

#### Artículo 12.- Tutoría.

- 1.- La tutoría, la orientación escolar, la orientación profesional y la formación para la inserción laboral, forman parte de la función docente. Corresponde a los Centros educativos la programación de estas actividades, de acuerdo con lo establecido a tales efectos por la Consejería de Educación y Ciencia.
- 2.- Cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor.
- 3.- La tutoría de un grupo de alumnos tiene como funciones básicas, entre otras, las siguientes:
  - a) Conocer las actitudes, habilidades, capacidades e intereses de los alumnos y alumnas con objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje.
  - b) Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el Centro educativo y la familia, así como entre el alumno y la institución escolar.
  - c) Coordinar la acción educativa de todos los profesores y profesoras que trabajan con un mismo grupo de alumnos y alumnas.
  - d) Coordinar el proceso de evaluación continua de los alumnos y alumnas.

- 4.- Los Centros docentes dispondrán del sistema de organización de la orientación psicopedagógica y profesional que se establezca, con objeto de facilitar y apoyar las labores de tutoría, de orientación escolar, de orientación profesional y para la inserción laboral de los alumnos y alumnas.

Artículo 13.- Orientación escolar y profesional.

La orientación escolar y profesional, así como la formación para la inserción laboral, serán desarrolladas de modo que al final del ciclo formativo los alumnos y alumnas alcancen la madurez académica y profesional para realizar las opciones más acordes con sus habilidades, capacidades e intereses.

### **CAPÍTULO III: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Artículo 14.- Alumnos con necesidades educativas especiales.

La Consejería de Educación y Ciencia en virtud de lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 676/1993, por el que se establecen directrices generales sobre los títulos y las correspondientes enseñanzas mínimas de Formación Profesional, regulará para los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales el marco normativo que permita las posibles adaptaciones curriculares para el logro de las finalidades establecidas en el artículo 2 del presente Decreto.

Artículo 15.- Educación a distancia y de las personas adultas.

De conformidad con el artículo 53 de la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo, la Consejería de Educación y Ciencia adecuará las enseñanzas establecidas en el presente Decreto a las peculiares características de la educación a distancia y de la educación de las personas adultas.

### **CAPÍTULO IV: DESARROLLO CURRICULAR.**

Artículo 16.- Proyecto curricular.

- 1.- De acuerdo con lo establecido en el presente Decreto, los Centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional.
- 2.- Los Centros docentes concretarán y desarrollarán las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos mediante la elaboración de un Proyecto Curricular del ciclo formativo que responda a las necesidades de los alumnos y alumnas en el marco general del Proyecto de Centro.
- 3.- El Proyecto Curricular al que se refiere el apartado anterior contendrá, al menos, los siguientes elementos:
  - a) Organización de los módulos profesionales impartidos en el Centro educativo.
  - b) Planificación y organización del módulo profesional de Formación en centros de trabajo.
  - c) Criterios sobre la evaluación de los alumnos y alumnas con referencia explícita al modo de realizar la evaluación de los mismos.
  - d) Criterios sobre la evaluación del desarrollo de las enseñanzas del ciclo formativo.
  - e) Organización de la orientación escolar, de la orientación profesional y de la formación para la inserción laboral.
  - f) Las programaciones elaboradas por los Departamentos o Seminarios.
  - g) Necesidades y propuestas de actividades de formación del profesorado.

Artículo 17.- Programaciones.

- 1.- Los Departamentos o Seminarios de los Centros educativos que impartan el ciclo formativo de grado superior de Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos elaborarán programaciones para los distintos módulos profesionales.
- 2.- Las programaciones a las que se refiere el apartado anterior deberán contener, al menos, la adecuación de las capacidades terminales de los respectivos módulos profesionales al contexto socioeconómico y cultural del Centro educativo y a las características de los alumnos y alumnas, la distribución y el desarrollo de los contenidos, los principios metodológicos de carácter general y los criterios sobre el proceso de evaluación, así como los materiales didácticos para uso de los alumnos y alumnas.
- 3.- Los Departamentos o Seminarios al elaborar las programaciones tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 9 del presente Decreto.

## **CAPÍTULO V: EVALUACIÓN.**

Artículo 18.- Evaluación.

- 1.- Los profesores evaluarán los aprendizajes de los alumnos y alumnas, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Igualmente evaluarán el Proyecto Curricular, las programaciones de los módulos profesionales y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del Centro, a las características específicas de los alumnos y alumnas y al entorno socioeconómico, cultural y profesional.
- 2.- La evaluación en el ciclo formativo de grado superior de Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos, se realizará teniendo en cuenta las capacidades terminales y los criterios de evaluación establecidos en los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo.
- 3.- La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas se realizará por módulos profesionales. Los profesores considerarán el conjunto de los módulos profesionales, así como la madurez académica y profesional de los alumnos y alumnas en relación con los objetivos y capacidades del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector productivo. Igualmente, considerarán las posibilidades de progreso en los estudios universitarios a los que pueden acceder.
- 4.- Los Centros educativos establecerán en sus respectivos Reglamentos de Organización y Funcionamiento el sistema de participación de los alumnos y alumnas en las sesiones de evaluación.

## **CAPÍTULO VI: ACCESO AL CICLO FORMATIVO.**

Artículo 19.- Requisitos académicos.

Podrán acceder a los estudios del ciclo formativo de grado superior de Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos los alumnos y alumnas que estén en posesión del título de Bachiller y hayan cursado la materia Economía y Organización de Empresas.

Artículo 20.- Acceso mediante prueba.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo, será posible acceder al ciclo formativo de grado superior de Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos sin cumplir los requisitos de acceso. Para ello, el aspirante deberá tener cumplidos los veinte años de edad y superar una prueba de acceso en la que demuestre tener la madurez en relación con los objetivos del

Bachillerato y las capacidades básicas referentes al campo profesional correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos.

Artículo 21.- Prueba de acceso.

- 1.- Los Centros educativos organizarán y evaluarán la prueba de acceso al ciclo formativo de grado superior de Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos, de acuerdo con la regulación que la Consejería de Educación y Ciencia establezca.
- 2.- Podrán estar exentos parcialmente de la prueba de acceso aquellos aspirantes que hayan alcanzado los objetivos correspondientes a una acción formativa no reglada. Para ello, la Consejería de Educación y Ciencia establecerá qué acciones formativas permiten la exención parcial de la prueba de acceso.

## **CAPÍTULO VII: TITULACIÓN Y ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.**

Artículo 22.- Titulación.

- 1.- De conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1990, los alumnos y alumnas que superen las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo de grado superior de Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos, recibirán el título de formación profesional de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos.
- 2.- Para obtener el título citado en el apartado anterior será necesaria la evaluación positiva en todos los módulos profesionales del ciclo formativo de grado superior de Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos.

Artículo 23.- Acceso a estudios universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.7 del Real Decreto 2034/1995, los alumnos y alumnas que posean el título de formación profesional de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos tendrán acceso a los siguientes estudios universitarios:

- Licenciado en Comunicación Audiovisual.
- Licenciado en Ciencias de la Información.

Artículo 24.- Certificados.

Los alumnos y alumnas que tengan evaluación positiva en algún o algunos módulos profesionales, podrán recibir un certificado en el que se haga constar esta circunstancia, así como las calificaciones obtenidas.

## **CAPÍTULO VIII: CONVALIDACIONES Y CORRESPONDENCIAS.**

Artículo 25.- Convalidación con la Formación Profesional Ocupacional.

Los módulos profesionales que pueden ser objeto de convalidación con la Formación Profesional Ocupacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.6 del Real Decreto 2034/1995, son los siguientes:

- Producción de cine y vídeo.
- Producción de televisión.
- Producción de radio.
- Producción de espectáculos.



Artículo 26.- Correspondencia con la práctica laboral.

Los módulos profesionales que pueden ser objeto de correspondencia con la práctica laboral, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.6 del Real Decreto 2034/1995, son los siguientes:

- Producción de cine y vídeo.
- Producción de televisión.
- Producción de radio.
- Producción de espectáculos.
- Formación y orientación laboral.
- Formación en centros de trabajo.

Artículo 27.- Otras convalidaciones y correspondencias.

- 1.- Sin perjuicio de lo indicado en los artículos 25 y 26, podrán incluirse otros módulos profesionales susceptibles de convalidación y correspondencia con la Formación Profesional Ocupacional y la práctica laboral.
- 2.- Los alumnos y alumnas que accedan al ciclo formativo de grado superior de Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos y hayan alcanzado los objetivos de una acción formativa no reglada, podrán tener convalidados los módulos profesionales que se indiquen en la normativa de la Consejería de Educación y Ciencia que regule la acción formativa.

## **CAPÍTULO IX: CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.**

Artículo 28.- Medidas de calidad.

Con objeto de facilitar la implantación y mejorar la calidad de las enseñanzas que se establecen en el presente Decreto, la Consejería de Educación y Ciencia adoptará un conjunto de medidas que intervengan sobre los recursos de los Centros educativos, la ratio, la formación permanente del profesorado, la elaboración de materiales curriculares, la orientación escolar, la orientación profesional, la formación para la inserción laboral, la investigación y evaluación educativas y cuantos factores incidan sobre las mismas.

Artículo 29.- Formación del profesorado.

- 1.- La formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado.
- 2.- Periódicamente el profesorado deberá realizar actividades de actualización científica, tecnológica y didáctica en los Centros educativos y en instituciones formativas específicas.
- 3.- La Consejería de Educación y Ciencia pondrá en marcha programas y actuaciones de formación que aseguren una oferta amplia y diversificada al profesorado que imparta enseñanzas de Formación Profesional.

Artículo 30.- Investigación e innovación educativas.

La Consejería de Educación y Ciencia favorecerá la investigación y la innovación educativas mediante la convocatoria de ayudas a proyectos específicos, incentivando la creación de equipos de profesores, y en todo caso, generando un marco de reflexión sobre el funcionamiento real del proceso educativo.

Artículo 31.- Materiales curriculares.

- 1.- La Consejería de Educación y Ciencia favorecerá la elaboración de materiales que desarrollen el currículo y dictará disposiciones que orienten el trabajo del profesorado en este sentido.

- 2.- Entre dichas orientaciones se incluirán aquellas referidas a la evaluación y aprendizaje de los alumnos y alumnas, de los procesos de enseñanza y de la propia práctica docente.

Artículo 32.- Relación con el sector productivo.

La evaluación de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos, se orientará hacia la permanente adecuación de las mismas conforme a las demandas del sector productivo, procediéndose a su revisión en un plazo no superior a los cinco años.

#### **DISPOSICIONES FINALES.**

Primera.-

Se autoriza al Consejero de Educación y Ciencia para dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo y ejecución de lo previsto en el presente Decreto.

Segunda.-

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de agosto de 1996.

**MANUEL CHAVES GONZÁLEZ**  
Presidente de la Junta de Andalucía

**MANUEL PEZZI CERETTO**  
Consejero de Educación y Ciencia

## ANEXO I

### 1.- Formación en el centro educativo:

#### a) Módulos profesionales asociados a la competencia:

##### Módulo profesional 1: PRODUCCIÓN DE CINE Y VÍDEO.

**Duración: 256 horas.**

##### CAPACIDADES TERMINALES:

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- |   |   |
|---|---|
| <p>1.1. Analizar los procesos de producción de obras cinematográficas y videográficas e identificar, describir y relacionar las empresas y equipos profesionales que intervienen en cada fase del proceso y sus productos y/o servicios característicos.</p> <p>1.2. Analizar las fuentes y formas de financiación más utilizadas en las producciones cinematográficas y videográfica e identificar, comparar y evaluar los modelos y sistemas de financiación directa, indirecta, pública y privada.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparar la estructura organizativa, funcional y productiva de las grandes productoras y sus estrategias de producción con las estructuras y estrategias de las pequeñas productoras y cooperativas de producción.</li><li>• Describir y diferenciar las distintas empresas que intervienen en cada fase del proceso productivo de obras cinematográficas o videográficas.</li><li>• Describir y relacionar, en organigramas funcionales, los puestos de trabajo de una producción cinematográfica o videográfica.</li><li>• Explicar las distintas fases de producción de una obra cinematográfica, identificando los tipos de empresas y el personal técnico que interviene y las tecnologías empleadas en cada una de las fases.</li><li>• Explicar las distintas fases de producción de una obra videográfica, identificando los tipos de empresas y el personal técnico que interviene y las tecnologías empleadas en cada una de las fases.</li><li>• Distinguir y describir los distintos tipos de productos que elaboran las empresas dedicadas a la producción de obras cinematográficas o videográficas.</li><li>• Explicar la incidencia de las nuevas tecnologías en los sistemas productivos de la industria cinematográfica y videográfica.</li><li>• Distinguir y relacionar las características específicas de los distintos modos de producción existentes: propia, coproducción, asociada, intercambio.</li><li>• Identificar y describir las fórmulas habituales de financiación para la producción cinematográfica y videográfica.</li><li>• Describir y valorar las fuentes de financiación directa más usuales empleadas en la producción cinematográfica y videográfica.</li></ul> |
|---|---|

- Clasificar y contrastar los mecanismos y sistemas de financiación institucional a la producción cinematográfica y videográfica.
- Explicar las ayudas a la financiación a través de las preventas, centrales de derechos y distribución.
- Identificar, describir y evaluar los principales mecanismos de financiación indirecta: patrocinio o "sponsorización", "licensing", emplazamiento del producto, etc...
- Interpretar la información suministrada por distintas entidades de crédito, acerca de las alternativas de financiación que ofrecen, deduciendo ventajas e inconvenientes para cada una de ellas.
- Identificar y explicar los trámites administrativos y los documentos necesarios para la obtención de financiación, en función del tipo de producto y el sistema de financiación.
- A partir de un supuesto proyecto de producción cinematográfica o videográfica, debidamente caracterizado:
  - . Identificar diferentes fuentes y formas posibles de financiación.
  - . Elaborar un plan de financiación que integre las distintas fuentes y formas que se adapten al proyecto.
  - . Realizar una petición de patrocinio a una empresa o entidad determinada para la producción del proyecto.
  - . Realizar un contrato de "sponsorización" total o parcial del proyecto.
  - . Elaborar la documentación administrativa correspondiente.

1.3. Determinar y ordenar los recursos que intervienen en la producción de obras cinematográficas o videográficas a partir del análisis de la documentación técnica específica.

- Identificar y diferenciar los documentos de entrada usuales para la producción de proyectos audiovisuales (guiones, "escaletas", etc...), describiendo sus elementos estructurales.
- Describir los documentos (desgloses, listados, etc...) necesarios para la identificación y ordenación de los recursos que intervienen en la producción.
- Identificar y describir las fuentes de documentación sonora y visual más usuales en la producción de obras cinematográficas o videográficas.
- Describir las técnicas y sistemas que se utilizan para identificar y clasificar la información.
- Clasificar los recursos artísticos (humanos, animales, mecánicos y electrónicos) más usuales que intervienen

en una obra cinematográfica o videográfica, identificando las técnicas y modos de caracterización de los mismos.

- Identificar y describir los tipos de efectos especiales utilizados en la producción de obras cinematográficas o videográficas.
- Identificar, clasificar y describir los espacios escénicos y los materiales escenográficos utilizados en la producción de obras cinematográficas o videográficas, en función de sus características expresivas y formales.
- Identificar y describir los medios técnicos, relacionando sus prestaciones con cada fase del proceso y el personal técnico a su cargo.
- A partir de un supuesto de producción debidamente caracterizado (mediante el guión de una obra cinematográfica o videográfica):
  - . Identificar los espacios escénicos y materiales escenográficos.
  - . Identificar, clasificar y ordenar los recursos materiales, técnicos y humanos, implícitos y explícitos.
  - . Elaborar correctamente los documentos (desgloses, listados, etc...), con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

1.4. Elaborar presupuestos analizando y valorando las partidas presupuestarias e integrando sus variables técnicas y económicas.

- Diferenciar y describir la función de los distintos presupuestos que se utilizan en la producción de obras cinematográficas o videográficas.
- Identificar los capítulos presupuestarios tipo, estandarizados en el proceso de producción, describiendo sus partidas.
- Reconocer y describir los modelos oficiales de presupuestos.
- Diseñar modelos presupuestarios tipo que se adapten a las características específicas de los distintos medios y géneros.
- Diferenciar los gastos generales de la empresa productora y los gastos específicos de la producción de obras cinematográficas o videográficas.
- Identificar las principales fuentes de información que permiten obtener los precios actualizados de los recursos, servicios y prestaciones del mercado.
- A partir de un supuesto de producción debidamente caracterizado (mediante el guión de una obra cinematográfica o videográfica):

- . Identificar y calcular las necesidades de material técnico y de registro.
  - . Consultar catálogos y bases de datos para obtener precios actualizados de los recursos, servicios y prestaciones según las tarifas de mercado.
  - . Elaborar el presupuesto, recogiendo la valoración económica de las partidas presupuestarias que lo integran.
  - . Elaborar el resumen del presupuesto y una memoria explicativa de las técnicas utilizadas.
  - . Realizar los cálculos y elaborar correctamente los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
- 1.5. Elaborar planes de trabajo de obras cinematográficas y videográficas, diferenciando y analizando los diferentes métodos y modelos de planificación de la producción.
- Deducir y explicar, en las distintas fases de elaboración de una obra cinematográfica o videográfica (preproducción, producción y postproducción) la necesidad y sistemas de organización de la producción.
  - Describir y explicar los distintos modelos de planes de trabajo, en función del medio expresivo y el género.
  - Analizar la importancia y el grado de participación y utilización de los recursos humanos, técnicos y materiales en las distintas fases de la producción, según el medio expresivo y el género de la misma.
  - Explicar las técnicas y criterios utilizados en la planificación de la producción de obras cinematográficas o videográficas.
  - Explicar las técnicas de contraste del plan de trabajo con el seguimiento diario de la producción.
  - A partir de un supuesto de producción debidamente caracterizado (mediante el guión de una obra cinematográfica o videográfica):
    - . Elaborar un esquema de las distintas fases de producción con los procesos y trabajos a realizar en cada una de ellas.
    - . Elaborar el plan de trabajo, incluyendo soluciones alternativas para las contingencias más comunes que pudieran surgir.
    - . Elaborar una memoria explicativa de los criterios seguidos en la elaboración del plan de trabajo.
    - . Elaborar correctamente los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
- 1.6. Analizar los procesos de localización, gestión y control de los recursos que intervienen en la producción de obras cinematográficas y videográficas e identificar los trámites administrativos y las empresas de servicios que intervienen
- Explicar los procesos de localización, selección y contratación de los recursos humanos (técnicos y artísticos), identificando y clasificando las empresas tipo que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución.

en la producción.

- Explicar los procesos de localización, selección y contratación de los recursos técnicos, identificando y clasificando las empresas tipo que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución.
  - Explicar los procesos de localización, selección y contratación de los recursos materiales, identificando y clasificando las empresas tipo que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución.
  - Identificar y clasificar las empresas de transporte, alojamiento y avituallamiento, que intervienen en la producción de obras cinematográfica y videográficas, describiendo los trámites necesarios para su contratación.
  - Identificar los permisos y acreditaciones más usuales utilizados en la producción de obras, cinematográficas y videográficas y describir los trámites necesarios para su consecución.
  - Explicar las técnicas y sistemas de almacenaje de los recursos técnicos y del material registrado.
  - Describir los contenidos y funciones de los formularios, citaciones y órdenes de trabajo empleados en el control y seguimiento del proceso de producción.
  - A partir de un supuesto práctico de producción para el que se aporta documentación real (guión, plan de trabajo y presupuesto):
    - . Identificar las empresas y/o representantes de artistas necesarios para la organización de un "casting".
    - . Complimentar contratos tipo del personal técnico y artístico.
    - . Identificar las necesidades de permisos y acreditaciones explicando los trámites necesarios para su consecución.
    - . Deducir las necesidades de transporte, alojamiento y avituallamiento.
    - . Identificar las empresas de servicios necesarias, describiendo los trámites necesarios para su contratación y los criterios empleados en su selección.
    - . Elaborar correctamente los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
- 1.7. Organizar la producción de obras cinematográficas o videográficas, integrando todas sus variables.
- En un caso práctico de producción de un documental, caracterizado por el guión:
    - . Identificar el modo y fuentes de financiación.
    - . Elaborar el desglose del guión.
    - . Identificar y tramitar los permisos necesarios.

- . Elaborar el plan de trabajo.
  - . Elaborar el presupuesto.
  - . Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales.
  - . Deducir y elaborar las citaciones y órdenes de trabajo diario precisas y preparar las convocatorias que asegurarían la continuidad y finalización de la producción.
  - . Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
  - . Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.
- En un caso práctico de producción de un vídeo clip o un spot publicitario, caracterizado por el guión:
    - . Identificar el modo y fuentes de financiación.
    - . Elaborar el desglose del guión.
    - . Identificar y tramitar los permisos necesarios.
    - . Elaborar el plan de trabajo.
    - . Elaborar el presupuesto.
    - . Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales.
    - . Deducir y elaborar las citaciones y órdenes de trabajo diario precisas y preparar las convocatorias que asegurarían la continuidad y finalización de la producción.
    - . Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
    - . Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.
- En un caso práctico de producción de una obra de ficción, caracterizado por el guión:
    - . Identificar el modo y fuentes de financiación.
    - . Elaborar el desglose del guión.
    - . Identificar y tramitar los permisos necesarios.
    - . Elaborar el plan de trabajo.
    - . Elaborar el presupuesto.
    - . Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales.
    - . Deducir y elaborar las citaciones y órdenes de trabajo diario precisas y preparar las convocatorias que asegurarían la continuidad y finalización de la producción.
    - . Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
    - . Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y



los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.

## **CONTENIDOS:**

### **1.- LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y VIDEOGRAFICA:**

#### 1.1.- Las empresas del sector:

- . La producción, distribución, exhibición.
- . Las empresas de apoyo a la producción en cine y vídeo.

#### 1.2.- Las estructuras organizativas:

- . Equipos y funciones.
- . Relaciones entre los distintos equipos.

#### 1.3.- Sistemas de producción y estrategias de producción.

### **2.- PROCESOS DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICOS:**

#### 2.1.- Fases y desarrollo del proceso:

- . La preproducción.
- . El rodaje.
- . El laboratorio.
- . El montaje.
- . La sonorización y el doblaje.
- . La distribución.

#### 2.2.- Tecnologías utilizadas:

- . Las tecnologías fotoquímicas.
- . Nuevas tecnologías aplicadas a la cinematografía.

#### 2.3.- Productos:

- . Tipos, características y función comunicativa.

### **3.- PROCESOS DE PRODUCCIÓN VIDEOGRAFICOS:**

#### 3.1.- Fases y flujo del proceso:

- . La preproducción.
- . La grabación.
- . La postproducción.
- . La sonorización.
- . Distribución.

#### 3.2.- Tecnologías utilizadas:

- . Tecnologías electromagnética y óptica, analógica y digital.

#### 3.3.- Productos: tipos, características y función comunicativa.

### **4.- LAS FUENTES Y FORMAS DE FINANCIACIÓN DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS Y VIDEOGRAFICAS:**

#### 4.1.- La financiación directa, indirecta e institucional:

- . La producción asociada, la coproducción, los derechos de antena.
- . La publicidad directa e indirecta.
- . Fuentes de financiación.

#### 4.2.- Medidas de apoyo a la producción:

- . Créditos y subvenciones oficiales y privados.
- . Concursos.

## **5.- EL PRESUPUESTO DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS Y VIDEOGRAFICAS:**

### 5.1.- Partidas presupuestarias:

- . Las partidas presupuestarias en una producción cinematográfica (de largometraje, cortometraje o mediometrage).
- . Las partidas presupuestarias en producciones videográficas.

### 5.2.- El presupuesto preventivo y consultivo:

- . Técnicas de cálculo.
- . Técnicas de ajuste.

### 5.3.- El presupuesto técnico: materiales, equipamientos, construcciones, etc...

### 5.4.- El presupuesto económico: cálculo de partidas presupuestarias.

## **6.- ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS Y VIDEOGRAFICAS:**

### 6.1.- El desglose:

- . Técnicas de identificación.
- . El desglose del guión, hoja de desglose general y hoja de desglose de secuencias, personajes, vestuario, localizaciones, decorados, etc....

### 6.2.- El plan de trabajo:

- . Los listados.
- . Tipos de planes de trabajo.

### 6.3.- Técnicas de planificación:

- . Criterios para la planificación de la producción.
- . Criterios para agilizar la producción en tiempo y rentabilizar el presupuesto.

## **7.- CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS Y VIDEOGRAFICAS:**

### 7.1.- La selección de personal. El "casting". Las agencias y representantes.

### 7.2.- Los "stock", transportes y aprovisionamientos.

### 7.3.- Los permisos.

### 7.4.- Las empresas de servicios y apoyo a la producción.

### 7.5.- La seguridad en la producción.

## **8.- LOS ESPACIOS ESCÉNICOS EN LA PRODUCCIÓN DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS Y VIDEOGRAFICAS:**

### 8.1.- Estudios y decorados.

### 8.2.- Materiales escenográficos. El "atrezzo".

### 8.3.- Las localizaciones.

## **9.- LA CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES EN OBRAS CINEMATOGRAFICAS Y VIDEOGRAFICAS:**

### 9.1.- Maquillaje y peluquería.

### 9.2.- Vestuario.

## **Módulo profesional 2: PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN.**

**Duración: 264 horas.**

### **CAPACIDADES TERMINALES:**

2.1. Analizar los procesos de producción de programas de televisión e identificar, describir y relacionar las empresas, departamentos y equipos profesionales que intervienen en cada fase del proceso y sus productos y/o servicios característicos.

2.2. Analizar las relaciones existentes entre audiencias televisivas y estrategias de programación.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Identificar y clasificar los diferentes tipos de empresas de televisión en función de su titularidad, cobertura y programación.
- Describir la estructura organizativa y las funciones de las distintas áreas y departamentos de una emisora tipo de televisión.
- Comparar la estructura organizativa, funcional y productiva de las grandes cadenas de televisión y sus estrategias de producción con las estructuras y estrategias de las cadenas de ámbito local.
- Describir y diferenciar las distintas empresas auxiliares que intervienen en la producción de programas de televisión.
- Describir y relacionar en organigramas funcionales los puestos de trabajo de los distintos programas de televisión.
- Explicar las distintas fases de producción de un programa de televisión, identificando las áreas y departamentos, el personal técnico que interviene, las tecnologías empleadas en cada una de las fases y las empresas auxiliares.
- Explicar la incidencia de las nuevas tecnologías en los sistemas productivos de la industria televisiva y en los nuevos servicios de valor añadido que pueden ofrecer las cadenas de televisión.
- Distinguir y relacionar las características específicas de los distintos modos de producción existentes: propia, coproducción, asociada, intercambio, etc...
- Clasificar y describir los distintos tipos de programas de televisión según el tipo de emisora, modalidad de emisión, modo de producción, género y subgénero, soporte de producción, estándar de producción, lugar de producción, duración y procedimiento de emisión.
- Identificar la tipología de programas televisivos establecida por la Unión Europea de Radiodifusión (UER).
- Describir los distintos tipos de parrillas de programación para televisión, según las características específicas de los distintos tipos de emisoras.

2.3. Analizar las fuentes y formas más utilizadas en la financiación de emisoras, productoras y programas de televisión e identificar, comparar y evaluar los modelos y sistemas de financiación directa, indirecta, pública y privada.

- Clasificar las tipologías de audiencias y describir sus características.
- Describir las razones que justifican la realización de análisis de audiencias y su relación con la programación de una emisora.
- Describir los sistemas de medición de audiencias más empleados.
- Enumerar los factores principales que influyen en la cantidad de espectadores que presencian un programa de televisión: horario de emisión, estación del año, día de la semana, actualidad, calidad, competencia, etc...
- Identificar las técnicas de programación más usuales aplicadas a la televisión.
- Identificar y explicar las formas de financiación de las emisoras de televisión pública y privada.
- Identificar y describir las diferentes fórmulas de financiación para la producción televisiva.
- Explicar la incidencia de la publicidad en la financiación de las empresas de televisión.
- Describir y valorar las fuentes de financiación más usuales empleadas en la producción de programas de televisión.
- Clasificar y contrastar los mecanismos y sistemas de financiación institucional televisiva.
- Identificar, describir y evaluar los principales mecanismos de financiación indirecta: patrocinio o "sponsorización", "licensing", emplazamiento del producto, "barthering", etc...
- Interpretar la información suministrada por distintas entidades de crédito, acerca de las alternativas de financiación que ofrecen, deduciendo ventajas e inconvenientes para cada una de ellas.
- Identificar y explicar los trámites administrativos y los documentos necesarios para la obtención de financiación en función del tipo de producto y el sistema de financiación.
- A partir de un supuesto proyecto de producción de un programa de televisión:
  - . Identificar diferentes fuentes y formas posibles de financiación.
  - . Elaborar un plan de financiación que integre las

- distintas fuentes y formas que se adapten al proyecto.
  - . Realizar una petición de financiación indirecta a una empresa determinada para la producción del proyecto.
  - . Realizar un contrato de "sponsorización" total o parcial del proyecto.
  - . Elaborar la documentación administrativa correspondiente.
- 2.4. Determinar y ordenar los recursos que intervienen en la producción de programas de televisión a partir del análisis de la documentación técnica específica.
  - Identificar y diferenciar los documentos de entrada usuales para la producción de programas de televisión (guiones, "escaletas", etc...), describiendo sus elementos estructurales.
  - Describir los documentos (desgloses, listados, etc...) necesarios para la identificación y ordenación de los recursos que intervienen en la producción.
  - Identificar y describir las fuentes de documentación sonora, visual (imagen y grafismo) y escrita más usuales en la producción de programas de televisión.
  - Describir las técnicas y sistemas para identificar y clasificar la información.
  - Clasificar los recursos humanos más usuales que intervienen en un programa de televisión, identificando las técnicas y modos de caracterización de los mismos.
  - Identificar y describir los tipos de efectos especiales utilizados en la producción de programas de televisión.
  - Identificar, clasificar y describir los espacios escénicos y los materiales escenográficos utilizados en la producción de programas de televisión, en función de las características comunicativas y expresivas de cada género.
  - Identificar y describir los medios técnicos relacionando sus prestaciones con cada fase del proceso y el personal técnico a su cargo, diferenciando los recursos propios y ajenos.
  - A partir de un supuesto debidamente caracterizado (mediante el guión o "escaleta" de un programa de televisión):
    - . Identificar los espacios escénicos y materiales escenográficos.
    - . Identificar, clasificar y ordenar los recursos materiales, técnicos y humanos, implícitos y explícitos.
    - . Elaborar correctamente los documentos (desgloses, listados, etc...), con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
- 2.5. Elaborar presupuestos analizando y valorando
  - Diferenciar y describir la función de los distintos

las partidas presupuestarias e integrando sus variables técnicas y económicas.

presupuestos que se utilizan en la producción de programas de televisión.

- Identificar los capítulos presupuestarios estandarizados en el proceso de producción, describiendo sus partidas y diferenciando los recursos propios y ajenos.
- Reconocer y describir los modelos de presupuestos oficiales más utilizados.
- Diseñar modelos presupuestarios tipo que se adapten a las características específicas de los distintos tipos de programas de televisión.
- Explicar la relación entre los gastos propios de la emisora y los gastos específicos de la producción de programas de televisión.
- Identificar las principales fuentes de información que permiten obtener los precios actualizados de los recursos, servicios y prestaciones del mercado.
- A partir de un supuesto debidamente caracterizado (mediante el guión o "escaleta" de programa de televisión de distinto género):
  - . Identificar y calcular las necesidades de material técnico y de registro.
  - . Consultar catálogos y bases de datos para obtener precios actualizados de los recursos, servicios y prestaciones según las tarifas de mercado.
  - . Elaborar el presupuesto, recogiendo la valoración económica de las partidas presupuestarias que lo integran y diferenciando recursos propios y ajenos.
  - . Elaborar el resumen del presupuesto y una memoria explicativa de las técnicas utilizadas.
  - . Realizar los cálculos y elaborar correctamente los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

2.6. Elaborar planes de trabajo de programas de televisión, diferenciando y analizando los diferentes métodos y modelos de planificación de la producción.

- Deducir y explicar, en las distintas fases de elaboración de programas televisivos (preproducción, producción y postproducción) sistemas de organización de la producción.
- Describir y explicar los distintos modelos de planificación de la producción, en función la forma de realización y el género del programa.
- Analizar la importancia y el grado de participación y utilización de los recursos humanos, técnicos y materiales en las distintas fases de la producción, según la forma de realización y el género del programa.
- Explicar las técnicas y criterios utilizados en la planifi-

cación de la producción de los distintos programas de televisión.

- Explicar las técnicas de contraste del plan de trabajo con el seguimiento diario de la producción.
- A partir de un supuesto debidamente caracterizado (el guión o "escaleta" de distintos programas de televisión):
  - . Elaborar un esquema de las distintas fases de producción con los procesos y trabajos a realizar en cada una de ellas.
  - . Elaborar el plan de trabajo, incluyendo soluciones alternativas para las contingencias más comunes que pudieran surgir.
  - . Elaborar una memoria explicativa de los criterios seguidos en la planificación.
  - . Elaborar correctamente los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

2.7. Analizar los procesos de identificación, gestión y control de los recursos que intervienen en la producción de programas de televisión e identificar los trámites administrativos y las empresas de servicios que intervienen en la producción.

- Explicar los procesos de identificación y selección de los recursos propios (humanos, técnicos y materiales), indicando los departamentos que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución.
- Explicar los procesos de identificación, selección y contratación de los recursos humanos ajenos (técnicos, invitados y artistas), indicando y clasificando las empresas tipo que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución.
- Describir y explicar los procesos de identificación, selección y contratación de los recursos técnicos ajenos indicando y clasificando las empresas tipo y organismos que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución.
- Describir y explicar los procesos de identificación, selección y contratación de los recursos materiales ajenos, indicando y clasificando las empresas tipo que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución.
- Identificar las empresas de transporte, alojamiento y avituallamiento, indicando y clasificando las empresas tipo que intervienen y describiendo los trámites necesarios para su consecución.
- Identificar los permisos y acreditaciones más usuales utilizados en la producción de programas de televisión describiendo los trámites necesarios para su consecución.
- Explicar las técnicas y sistemas de almacenaje de los recursos técnicos y del material registrado.

- Describir los contenidos y funciones de los formularios, citas y órdenes de trabajo empleados en el control y seguimiento del proceso de producción.
- A partir de un supuesto práctico de producción de un programa de televisión debidamente caracterizado mediante el guión o "escaleta" y el presupuesto:
  - . Identificar las empresas y/o representantes de artistas, invitados y público necesarios para organizar un "casting".
  - . Organizar la localización y selección de público e invitados.
  - . Complimentar contratos tipo del personal técnico y artístico.
  - . Identificar las necesidades de permisos y acreditaciones, explicando los trámites necesarios para su consecución.
  - . Deducir las necesidades de transporte, alojamiento y avituallamiento.
  - . Identificar las empresas de servicios necesarias, describiendo los trámites necesarios para su contratación y los criterios empleados en su selección.
  - . Elaborar correctamente los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

2.8. Analizar, preparar y realizar la producción de programas de televisión mediante configuración multicámara, integrando sus variables organizativas y económicas.

- En un caso práctico de producción de un dramático caracterizado por el guión:
  - . Identificar el modo y fuentes de financiación.
  - . Elaborar el desglose del guión.
  - . Identificar y tramitar los permisos necesarios.
  - . Elaborar el plan de trabajo.
  - . Elaborar el presupuesto.
  - . Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales.
  - . Deducir y elaborar las citas y órdenes de trabajo diarias precisas y preparar las convocatorias que asegurarían la continuidad y finalización de la producción.
  - . Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
  - . Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.
- En un caso práctico de producción de un informativo caracterizado por el guión:
  - . Identificar el modo y fuentes de financiación.
  - . Elaborar el desglose del guión.
  - . Identificar y tramitar los permisos necesarios.



- . Elaborar el plan de trabajo.
  - . Elaborar el presupuesto.
  - . Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales.
  - . Deducir y elaborar las citaciones y órdenes de trabajo diarias precisas y preparar las convocatorias que asegurarían la continuidad y finalización de la producción.
  - . Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
  - . Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.
- En un caso práctico de producción de un programa de variedades, caracterizado por el guión:
    - . Identificar el modo y fuentes de financiación.
    - . Elaborar el desglose del guión.
    - . Identificar y tramitar los permisos necesarios.
    - . Elaborar el plan de trabajo.
    - . Elaborar el presupuesto.
    - . Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales.
    - . Deducir y elaborar las citaciones y órdenes de trabajo diarias precisas y preparar las convocatorias que asegurarían la continuidad y finalización de la producción.
    - . Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
    - . Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.
- En un caso práctico de producción de una retransmisión, caracterizado por el guión/"escaleta":
    - . Identificar los recursos necesarios.
    - . Identificar las localizaciones y los permisos y acreditaciones necesarias.
    - . Elaborar el plan de trabajo.
    - . Elaborar el presupuesto.
    - . Identificar las gestiones para la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales.
    - . Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
    - . Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.

## **CONTENIDOS:**

### **1.- AUDIENCIAS Y PROGRAMACIÓN:**

#### 1.1.- Tipología de programas de televisión:

- . Programas informativos: diarios, semanales, especiales, debates, etc...
- . Programas de entretenimiento: concursos, musicales, magazines, cine, telecomedias y telefilms, etc...
- . Programas formativos y culturales: televisión educativa, programas documentales, programas culturales, etc....
- . Programas infantiles: concursos, dibujos animados, formativos, etc...

#### 1.2.- Análisis de audiencias y sistemas de medición de audiencias:

- . Objetivos de audiencia y mercados potenciales.
- . Tipos, características y hábitos de audiencias.
- . La sociología aplicada en la investigación de audiencias.
- . Instrumentos de investigación de audiencias: la encuesta, el test, sistemas de medición directa, sistemas basados en la audiometría, encuestas telefónicas, tv interactiva, etc...
- . La audiencia media. El share.
- . La multiplicidad de canales: el "zapping".

#### 1.3.- Estrategias de programación:

- . Las televisiones generalista. Modelos.
- . Las televisiones especializadas o temáticas.
- . Las parrillas de programación.
- . La programación en función del ámbito de cobertura y el modelo televisivo.
- . La programación y la contraprogramación.

### **2.- LAS EMISORAS Y ESTUDIOS DE TELEVISIÓN:**

#### 2.1.- Titularidad de las emisoras de televisión y formas de control:

- . La televisión pública: estatal y autonómica.
- . La televisión privada.
- . La televisión en el ámbito local.
- . Formas de control de las emisoras de televisión en función de su titularidad.
- . Los consejos de administración. La titularidad pública, privada y mixta.

#### 2.2.- Emisoras de televisión:

- . Televisión herziana.
- . Televisión por cable.
- . Televisión por satélite.

#### 2.3.- Organigrama tipo de una emisora de televisión:

- . Áreas y departamentos:
  - Área de programas.
  - Área de actualidad.
  - Área técnica.
  - Área de servicios.
  - Área comercial.
  - Área administrativa.
- . Estructura funcional: dependencia, interrelación y coordinación.

#### 2.4.- Los estudios de televisión:

- . Las instalaciones: platós, controles, edición, etc...
- . La emisión y el control central de tránsito de señales (interno y externo).
- . La continuidad.
- . El archivo.

### **3.- PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN:**

- 3.1.- Fases y desarrollo del proceso según el tipo de emisora.
- 3.2.- La redacción y realización. El manual de estilo.
- 3.3.- La producción de informativos, dramáticos, variedades y retransmisiones: características de la producción en función del tipo de programa y modo de emisión.

### **4.- LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE EMISORAS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN:**

- 4.1.- Financiación pública y privada:
  - . La financiación del estado. Formas y control.
  - . La financiación privada.
- 4.2.- Fórmulas y sistemas de financiación de programas de televisión:
  - . La publicidad.
  - . La sponsorización.
  - . El barthering.
- 4.3.- La financiación directa, indirecta e institucional.
- 4.4.- Medidas de apoyo a la producción.

### **5.- EL PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN:**

- 5.1.- Los recursos propios y ajenos:
  - . Distribución de recursos propios y recursos ajenos a la emisora.
  - . La contratación y/o alquiler de equipamiento.
- 5.2.- El presupuesto técnico.
- 5.3.- El presupuesto económico:
  - . Cálculo de partidas presupuestarias.
  - . Distribución del presupuesto económico en función de las partidas presupuestarias.
- 5.4.- Control presupuestario.

### **6.- ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN:**

- 6.1.- La identificación de recursos:
  - . Los desgloses: por escenarios, por secuencias o escenarios, de escenografía, de personajes, de iluminación.
  - . Documentación.
  - . Los listados.
- 6.2.- El plan de trabajo.
- 6.3.- Técnicas de planificación.

### **7.- CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN:**

- 7.1.- La selección de personal. El "casting".
- 7.2.- Los "stock", transportes y aprovisionamientos.
- 7.3.- Los permisos.
- 7.4.- Las empresas de servicios y apoyo a la producción.
- 7.5.- La seguridad en la producción.
- 7.6.- Archivo y documentación:
  - . El archivo sonoro y videográfico:
    - Estructura del archivo.
    - Selección, adquisición y registro de fondos.
    - Conservación y almacenamiento.
    - Las copias de emisión legales.
  - . Técnicas de documentación:

- Tratamientos documentales.
- La catalogación.
- Las bases de datos.

### **Módulo profesional 3: PRODUCCIÓN DE RADIO.**

**Duración: 288 horas.**

#### **CAPACIDADES TERMINALES:**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- |   |   |
|---|---|
| <p>3.1. Analizar los procesos de producción de programas de radio e identificar, describir y relacionar las empresas, departamentos y equipos profesionales que intervienen en cada fase del proceso y sus productos y/o servicios característicos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los grupos principales de radio que actúan en nuestro país según su adscripción empresarial, territorial y tipo de programación.</li> <li>• Describir la estructura organizativa y las funciones de las distintas áreas y departamentos de una emisora de radio.</li> <li>• Describir y relacionar en organigramas funcionales los puestos de trabajo en función de los tipos de emisora y el género de los programas.</li> <li>• Identificar y explicar las fórmulas de financiación de emisoras y programas de radio.</li> <li>• Establecer las relaciones existentes entre audiencia, programación y las relaciones de éxito o fracaso empresarial de una emisora de radio.</li> <li>• Explicar las distintas fases de producción de programas de radio, identificando áreas y departamentos, personal técnico, y las tecnologías empleadas en cada una de las fases.</li> <li>• Identificar y clasificar los distintos tipos de programas radiofónicos, describiendo sus características.</li> <li>• Identificar sellos discográficos que actúan en nuestro país, el sistema de grabaciones existente y las relaciones que mantienen con otras empresas multinacionales.</li> <li>• Comparar la estructura organizativa, funcional y productiva de las grandes emisoras de radio y sus estrategias de producción con las estructuras y estrategias de las cadenas de ámbito local.</li> <li>• Describir los distintos tipos de parrillas de programación para radio y explicar la influencia de los factores que intervienen en su elaboración.</li> <li>• Clasificar los tipos de audiencias y describir sus características y sistemas de medición más usuales.</li> </ul> |
| <p>3.2. Identificar, clasificar y ordenar los recursos que intervienen en los procesos de producción de programas radiofónicos, analizando la documentación técnica.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y diferenciar los documentos de entrada usuales para la producción de programas de radio (guiones, "escaletas", etc...), describiendo sus elementos estructurales.</li> </ul>  |

- Describir los documentos necesarios para la identificación y ordenación de los recursos necesarios para la producción.
- Identificar y describir las fuentes de documentación sonora, y escrita más usuales en la producción de programas de radio.
- Describir las técnicas y sistemas para identificar y clasificar la información.
- Clasificar los recursos humanos más usuales que intervienen en un programa de radio, identificando las técnicas y modos de localización y contratación.
- Identificar y describir los medios técnicos relacionando sus prestaciones con cada fase del proceso.
- A partir de un supuesto de producción de un programa de radio debidamente caracterizado mediante el guión:
  - . Identificar, clasificar y ordenar los recursos materiales, técnicos y humanos, implícitos y explícitos.
  - . Identificar y elaborar correctamente los documentos técnicos (desgloses, plan de trabajo, etc...), con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

3.3.Elaborar presupuestos analizando y valorando las distintas partidas e integrando sus variables técnicas y económicas.

- Diferenciar y describir la función de los distintos presupuestos que se utilizan en la producción de programas de radio.
- Diseñar modelos presupuestarios que se adapten a las características específicas de los distintos tipos de emisoras y programas de radio.
- Explicar la relación entre los gastos propios de la emisora y los gastos específicos de la producción de programas de radio.
- Identificar los sistemas de contratación más comunes para la compra de materiales sonoros o documentación escrita a proveedores.
- Identificar las principales fuentes de información que permiten obtener los precios actualizados de los recursos, servicios y prestaciones según las tarifas de mercado.
- A partir de un supuesto de producción debidamente caracterizado (mediante el guión de programas de radio de distinto género):
  - . Calcular las necesidades de material técnico y de registro.
  - . Consultar catálogos y bases de datos para obtener

- precios actualizados de los recursos, servicios y prestaciones según las tarifas de mercado.
  - . Elaborar su presupuesto distribuyendo las partidas presupuestarias y diferenciando recursos propios y ajenos.
  - . Realizar los cálculos y elaborar correctamente los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
  
- 3.4. Elaborar planes de trabajo de programas de radio, diferenciando y analizando los distintos métodos de planificación de la producción según el género y tipo de programa y emisora.
  - Deducir y explicar, en las distintas fases de elaboración de programas radio, los sistemas de organización de la producción.
  
  - Describir y explicar los distintos modelos de planificación de la producción, en función del tipo de emisora, el tipo de programación y el género del programa.
  
  - Analizar la importancia y el grado de participación y utilización de los recursos humanos, técnicos y materiales en las distintas fases de la producción, según el tipo de emisora, la forma de realización y el género del programa.
  
  - Explicar las técnicas y criterios utilizados en la planificación de la producción de los distintos programas de radio.
  
  - A partir de un supuesto de producción debidamente caracterizado (mediante el guión de distintos programas de radio):
    - . Elaborar un esquema de las distintas fases de producción con los procesos y trabajos a realizar en cada una de ellas.
    - . Elaborar un plan de trabajo, incluyendo soluciones alternativas para las contingencias más comunes que pudieran surgir.
    - . Elaborar una memoria explicativa de los criterios seguidos en la elaboración del plan de trabajo.
    - . Elaborar correctamente los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
  
- 3.5. Analizar los procesos de localización, gestión y control de los recursos que intervienen en la producción de programas de radio para identificar los trámites administrativos y las empresas de servicios que intervienen en la producción.
  - Explicar los procesos de localización, selección y contratación de los recursos humanos (técnicos, invitados y artistas), identificando los departamentos y empresas tipo que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución.
  
  - Explicar los procesos de localización, selección y contratación de los recursos, técnicos y materiales, identificando los departamentos y empresas tipo que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución.

- Identificar y clasificar las empresas tipo de transporte y alojamiento, que pueden intervenir en la producción de programas radiofónicos, describiendo los trámites necesarios para su consecución.
- Identificar los permisos y acreditaciones más usuales utilizados en la producción de programas radiofónicos, y describir los trámites necesarios para su consecución.
- Explicar las técnicas y sistemas de almacenaje de los recursos técnicos y del material registrado.
- Describir las formas de consecución y contratación de sistemas de comunicaciones con la emisora, alquiler de líneas telefónicas y especiales, enlaces de microondas, etc...
- Describir las relaciones que pueden establecerse con gabinetes de prensa y comunicación, representantes artísticos y casas discográficas.
- Describir los contenidos y funciones de los formularios, citaciones y órdenes de trabajo empleados en el control y seguimiento del proceso de producción.
- A partir de un supuesto práctico de producción debidamente caracterizado (mediante el guión de distintos programas de radio):
  - . Organizar la localización y selección de invitados.
  - . Deducir y elaborar las citaciones necesarias.
  - . Identificar y seleccionar las empresas de servicios.
  - . Elaborar correctamente los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

3.6. Realizar el desarrollo de la producción de programas de radio, integrando sus variables organizativas y económicas.

- A partir del supuesto del proyecto de producción de un programa magazine:
  - . Identificar los recursos necesarios.
  - . Elaborar el plan de trabajo.
  - . Elaborar el presupuesto.
  - . Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales.
  - . Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
  - . Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.
- A partir del supuesto del proyecto de producción de un programa informativo o de debate:
  - . Identificar los recursos necesarios.

- . Elaborar el plan de trabajo.
- . Elaborar el presupuesto.
- . Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales.
- . Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
- . Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.

## **CONTENIDOS:**

### **1.- LA INDUSTRIA RADIOFÓNICA:**

#### 1.1.- Las emisoras de radio:

- . Modelos de emisoras de radio.
- . La radio generalista y la radio fórmula.
- . Emisoras de AM y FM.
- . Estructura industrial de la radio.
- . Estructura funcional de una emisora de radio.
- . Las instalaciones de una emisora de radio.

#### 1.2.- La financiación de las emisoras y programas de radio:

- . Las emisoras públicas y privadas.
- . La radio en el ámbito local.
- . Fórmulas de financiación de programas de radio: la sponsorización, el patrocinio, la publicidad, etc...

#### 1.3.- La programación radiofónica:

- . Los formatos radiofónicos.
- . Tipos y características de los programas radiofónicos:
  - Informativos.
  - Musicales.
  - Magazines.
  - Ficción.
  - Culturales.
- . Características y móviles de la audiencia radiofónica.
- . Sistemas de investigación y seguimiento de la audiencia radiofónica.

#### 1.4.- La publicidad radiofónica:

- . Las formas de inducción publicitaria.
- . Las cuñas publicitarias.
- . La publicidad según el objeto del anuncio, la forma de presentación, el formato radiofónico, etc...
- . La autopromoción. Cadena, emisora y programa.

### **2.- EL PROCESO DE PRODUCCIÓN EN RADIO:**

#### 2.1.- Fases y desarrollo del proceso según el tipo de programa y emisora:

- . Programas en directo, programas en directo con grabaciones previas, programas totalmente grabados.
- . La redacción, la realización, la emisión. Los manuales de estilo.

#### 2.2.- Tecnologías aplicadas.

#### 2.3.- La producción de informativos, dramáticos, variedades y retransmisiones.

### **3.- EL PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE RADIO:**

#### 3.1.- El presupuesto técnico: identificación y cuantificación de medios técnicos.



3.2.- El presupuesto económico: las partidas presupuestarias, distribución del presupuesto.

#### **4.- ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS RADIOFÓNICOS:**

4.1.- La identificación de recursos.

4.2.- El plan de trabajo:

- . El plan de preparación y el desglose.
- . El plan de grabaciones.
- . El plan de montaje.

4.3.- Técnicas de planificación.

4.4.- Gestión de permisos y credenciales.

4.5.- Las empresas de servicios y apoyo a la producción radiofónica.

#### **5.- ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN:**

5.1.- El archivo sonoro:

- . Descripción y estructura del archivo sonoro.
- . Selección, adquisición y registro de fondos.
- . Conservación y almacenamiento.

5.2.- Técnicas de documentación:

- . Tratamientos documentales.
- . La catalogación.
- . Las bases de datos.

#### **6.- PARTICIPANTES E INVITADOS:**

6.1.- Gabinetes de prensa y de comunicación.

6.2.- Representantes artísticos y casas discográficas.

6.3.- Localización y gestión de participantes e invitados.

6.4.- Las relaciones públicas.

### **Módulo profesional 4: PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS.**

**Duración: 198 horas.**

#### **CAPACIDADES TERMINALES:**

4.1. Analizar los procesos de producción de obras teatrales y espectáculos, identificar, describir y relacionar las empresas y equipos profesionales que intervienen en cada fase del proceso y sus productos y/o servicios característicos.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Describir y diferenciar las distintas empresas que intervienen en cada fase del proceso productivo de obras teatrales y espectáculos.
- Describir y relacionar en organigramas funcionales los puestos de trabajo de una producción teatral y un espectáculo musical.
- Distinguir y describir los distintos tipos de producciones teatrales y espectáculos.
- Explicar las distintas fases de producción de una obra teatral y un espectáculo musical, identificando los tipos de empresas y el personal técnico que interviene en cada una de las fases.
- Comparar la estructura organizativa, funcional y productiva de las compañías estables de producción y

sus estrategias de producción con las estructuras y estrategias de las pequeñas empresas y cooperativas de producción.

- Explicar la incidencia de las nuevas tecnologías en los sistemas productivo y organizativo de la producción de obras teatrales y espectáculos.
  - Identificar y describir las diferentes fórmulas de financiación para la producción teatral y de espectáculos.
  - Describir y valorar las fuentes de financiación directa más usuales empleadas en la producción de obras de teatro y espectáculos.
  - Clasificar y contrastar los mecanismos y sistemas de financiación institucional a la producción teatral y espectáculos.
  - Identificar, describir y evaluar los principales mecanismos de financiación indirecta.
  - Identificar y explicar los trámites administrativos y los documentos necesarios para la obtención de financiación, en función del tipo de producto y el sistema de financiación.
  - A partir de un supuesto proyecto de producción teatral o espectáculo, debidamente caracterizado:
    - . Identificar fuentes y formas posibles de financiación.
    - . Elaborar un plan de financiación que integre las distintas fuentes y formas que se adapten al proyecto.
    - . Elaborar la documentación administrativa correspondiente.
- 4.2. Analizar las fuentes y formas de financiación más utilizadas en las producciones teatrales y espectáculos e identificar, comparar y evaluar los modelos y sistemas de financiación directa, indirecta, pública y privada.
- 4.3. Determinar y ordenar los recursos que intervienen en la producción de obras teatrales y espectáculos a partir del análisis de la documentación técnica específica.
- Identificar y diferenciar los documentos de entrada usuales para la producción de proyectos teatrales y espectáculos (libretos, partituras, "escaletas", etc...), describiendo sus elementos estructurales.
  - Describir los documentos necesarios (desgloses, listados) para la identificación y ordenación de los recursos que intervienen en la realización de representaciones teatrales y espectáculos.
  - Identificar y describir las fuentes de documentación sonora y visual más usuales en la producción de obras teatrales y espectáculos.
  - Describir las técnicas y sistemas que se utilizan para identificar y clasificar la información.
  - Clasificar los recursos artísticos (humanos, animales, mecánicos y electrónicos) más usuales que intervienen

en una obra teatral o espectáculo, identificando las técnicas y modos de caracterización de los mismos.

- Identificar y describir los tipos de efectos especiales utilizados en la producción de obras teatrales o espectáculos.
- Identificar, clasificar y describir los espacios escénicos de representación y los materiales escenográficos utilizados en la producción de obras teatrales y espectáculos, en función de sus características expresivas y el género.
- Identificar y describir los medios técnicos, relacionando sus prestaciones con cada fase del proceso y el personal técnico a su cargo.
- A partir de un supuesto de producción debidamente caracterizado mediante el libreto de una obra teatral o espectáculo:

- . Identificar los espacios escénicos y materiales escenográficos.
- . Identificar, clasificar y ordenar los recursos materiales, técnicos y humanos, implícitos y explícitos.
- . Elaborar correctamente los documentos (desgloses, listados, etc...), con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

4.4. Elaborar presupuestos analizando y valorando las partidas presupuestarias de obras teatrales y espectáculos e integrando sus variables técnicas y económicas.

- Identificar los capítulos presupuestarios estandarizados en el proceso de producción, describiendo sus partidas.
- Diseñar modelos presupuestarios tipo que se adapten a las características específicas de los distintos medios y géneros.
- Diferenciar los gastos generales de la empresa productora y los gastos específicos de la producción de obras teatrales y espectáculos.
- A partir de un supuesto de producción debidamente caracterizado (mediante el libreto de una obra teatral o la "escaleta" de un espectáculo):
  - . Identificar y calcular las necesidades de material técnico.
  - . Consultar catálogos y bases de datos para obtener precios actualizados de los recursos, servicios y prestaciones según las tarifas de mercado.
  - . Elaborar el presupuesto, recogiendo la valoración económica de las partidas presupuestarias que lo integran.
  - . Elaborar el resumen del presupuesto y una memoria explicativa de las técnicas utilizadas.

- . Realizar los cálculos y elaborar correctamente los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
- 4.5. Elaborar planes de trabajo de obras teatrales y espectáculos, diferenciando y analizando los diferentes métodos y modelos de planificación de la producción.
- Deducir y explicar, en las distintas fases de elaboración de una obra teatral o espectáculo, la necesidad y sistemas de organización de la producción.
  - Describir y explicar los distintos modelos de planificación de la producción, en función del medio expresivo y el género.
  - Analizar la importancia y el grado de participación y utilización de los recursos humanos, técnicos y materiales en las distintas fases de la producción, y según el medio expresivo y el género de la misma.
  - Explicar las técnicas y criterios utilizados en la planificación de la producción de obras teatrales o espectáculos.
  - A partir de un supuesto de producción debidamente caracterizado (mediante el libreto de una obra teatral o la "escaleta" de un espectáculo):
    - . Elaborar un esquema de las distintas fases de producción con los procesos y trabajos a realizar en cada una de ellas.
    - . Elaborar el plan de trabajo, incluyendo soluciones alternativas para las contingencias más comunes que pudieran surgir.
    - . Elaborar una memoria explicativa de los criterios seguidos en la planificación.
    - . Elaborar correctamente los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
- 4.6. Analizar los procesos de localización, gestión y control de los recursos que intervienen en la producción y giras de obras teatrales y espectáculos e identificar los trámites administrativos y las empresas de servicios que intervienen en la producción.
- Explicar los procesos de localización, selección y contratación de los recursos humanos (técnicos y artistas), identificando y clasificando las empresas tipo que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución.
  - Explicar los procesos de localización, selección y contratación de los recursos técnicos, identificando y clasificando las empresas tipo que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución.
  - Explicar los procesos de localización, selección y contratación de los recursos materiales, identificando y clasificando las empresas tipo que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución.

- Identificar y clasificar las empresas de transporte, alojamiento y avituallamiento más comunes que intervienen en la producción de obras teatrales y espectáculos, identificando y clasificando las empresas tipo que intervienen y describiendo los trámites necesarios para su consecución.
  - Identificar los permisos y acreditaciones más usuales utilizados en la producción de obras teatrales y espectáculos, identificando los trámites necesarios para su consecución.
  - Identificar las técnicas y sistemas de almacenaje y transporte de los recursos técnicos.
  - Describir los contenidos y funciones de los formularios, citaciones y órdenes de trabajo empleados en el control y seguimiento del proceso de producción.
  - A partir de un caso práctico de producción de una obra de teatro o un espectáculo debidamente caracterizado mediante el correspondiente guión técnico o el libreto:
    - . Identificar las empresas y/o representantes de artistas necesarios para la organización de un "casting".
    - . Complimentar contratos tipo del personal técnico y artístico.
    - . Identificar las necesidades de permisos y acreditaciones, explicando los trámites necesarios para su consecución.
    - . Deducir las necesidades de transporte, alojamiento y avituallamiento.
    - . Identificar las empresas de servicios necesarias, describiendo los trámites necesarios para su contratación y los criterios empleados en su selección.
    - . Deducir y elaborar las citaciones y órdenes de trabajo diario precisas y preparar las convocatorias que aseguren la continuidad de la producción y las giras.
    - . Elaborar correctamente los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
- 4.7. Analizar, preparar y realizar la producción de obras teatrales o espectáculos, integrando sus variables organizativas y económicas.
- A partir de un caso práctico de producción de una obra teatral debidamente caracterizado mediante un proyecto:
    - . Identificar el modo y fuentes de financiación.
    - . Identificar los recursos necesarios.
    - . Identificar y tramitar los permisos, si fuera necesario.
    - . Elaborar el plan de trabajo.
    - . Elaborar el presupuesto.
    - . Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales.
    - . Deducir y elaborar las citaciones y órdenes de trabajo

diario precisas y preparar las convocatorias que asegurarían la continuidad y finalización de la producción.

- . Diseñar un plan de giras.
  - . Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
  - . Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.
- A partir de un caso práctico de producción de un espectáculo musical debidamente caracterizado mediante un proyecto:
    - . Identificar el modo y fuentes de financiación.
    - . Identificar los recursos necesarios.
    - . Identificar y tramitar los permisos, si fuera necesario.
    - . Elaborar el plan de trabajo.
    - . Elaborar el presupuesto.
    - . Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales.
  - . Deducir y elaborar las citaciones y órdenes de trabajo diario precisas y preparar las convocatorias que asegurarían la continuidad y finalización de la producción.
  - . Diseñar un plan de giras.
  - . Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
  - . Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.
- A partir del supuesto práctico de producción de un espectáculo de luz y sonido debidamente caracterizado mediante un proyecto:
    - . Identificar el modo y fuentes de financiación.
    - . Identificar los recursos necesarios.
    - . Identificar y tramitar los permisos, si fuera necesario.
    - . Elaborar el plan de trabajo.
    - . Elaborar el presupuesto.
    - . Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales.
  - . Deducir y elaborar las citaciones y órdenes de trabajo diario precisas y preparar las convocatorias que asegurarían la continuidad y finalización de la producción.
  - . Diseñar un plan de giras.
  - . Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
  - . Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y

los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.

## **CONTENIDOS:**

### **1.- LAS REPRESENTACIONES ESCÉNICAS Y ESPECTÁCULOS:**

- 1.1.- Las empresas del sector: características y especialización.
- 1.2.- Las estructuras organizativas: funciones y relación en el proceso productivo.
- 1.3.- Sistemas de producción.

### **2.- PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE OBRAS TEATRALES:**

- 2.1.- Fases y desarrollo del proceso: lectura del libreto, ensayos, montaje escénico, las giras.
- 2.2.- Tecnologías implicadas.
- 2.3.- Productos. Tipos, características y función comunicativa:
  - . Obras teatrales en teatros cerrados.
  - . Obras teatrales en espacios abiertos.

### **3.- PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS:**

- 3.1.- Fases y desarrollo del proceso:
  - . La promoción y los promotores.
  - . Ensayos.
  - . Montaje escénico.
  - . Las giras.
- 3.2.- Tecnologías implicadas.
- 3.3.- Productos. Tipos, características y función comunicativa:
  - . Los conciertos.
  - . Espectáculos de luz y sonido y/o multimedia.

### **4.- LAS FUENTES Y FORMAS DE FINANCIACIÓN DE OBRAS TEATRALES Y ESPECTÁCULOS:**

- 4.1.- Fórmulas y sistemas de financiación.
- 4.2.- La financiación directa, indirecta e institucional.
- 4.3.- Medidas de apoyo a la producción de teatro y de espectáculos.

### **5.- EL PRESUPUESTO DE OBRAS TEATRALES Y ESPECTÁCULOS:**

- 5.1.- Partidas presupuestarias.
- 5.2.- El presupuesto técnico: cantidades de materia, tiempos de elaboración, etc...
- 5.3.- El presupuesto económico: precios de materiales, servicios, tarifas, etc...

### **6.- ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE OBRAS TEATRALES Y ESPECTÁCULOS:**

- 6.1.- La identificación de recursos.
- 6.2.- El plan de trabajo.
- 6.3.- Técnicas de planificación.
- 6.4.- Fuentes de documentación.

### **7.- GESTIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE OBRAS TEATRALES Y ESPECTÁCULOS:**

- 7.1.- La selección de personal. El "casting".
- 7.2.- Gestión de "stock".

- 7.3.- Gestión de transportes y aprovisionamientos.
- 7.4.- Gestión de permisos.
- 7.5.- Las empresas de servicios y apoyo a la producción.
- 7.6.- La seguridad en la producción.

## **8.- LOS ESPACIOS ESCÉNICOS EN LA PRODUCCIÓN DE OBRAS TEATRALES Y ESPECTÁCULOS:**

- 8.1.- Teatros: tipos y características.
- 8.2.- Decorados: tipos, características y procesos de fabricación.
- 8.3.- Materiales escenográficos.
- 8.4.- El "atrezzo".
- 8.5.- Las localizaciones para espectáculos y representaciones escénicas.
- 8.6.- Los efectos especiales.

## **9.- LA CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES EN OBRAS TEATRALES Y ESPECTÁCULOS:**

- 9.1.- Maquillaje y peluquería: materiales, procesos y tiempos de elaboración.
- 9.2.- Vestuario: alquileres, compra y fabricación; el vestuario de época y moderno.
- 9.3.- Caracterizaciones especiales: procesos y tiempos de fabricación. medidas de seguridad.

### **Módulo profesional 5: MEDIOS TÉCNICOS AUDIOVISUALES.**

**Duración: 160 horas.**

#### **CAPACIDADES TERMINALES:**

- 5.1. Analizar las características y las prestaciones de los sistemas de captación, registro, tratamiento y proyección de imagen, con medios mecánicos y procesos fotoquímicos, utilizados en la producción de obras o programas audiovisuales y espectáculos.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Identificar los elementos que constituyen los sistemas de captación, registro y proyección de imagen, con medios mecánicos y procesos fotoquímicos, describiendo sus características técnicas y prestaciones.
- Enumerar las técnicas empleadas en el montaje tradicional de película cinematográfica en moviola o mesa de montaje, relacionándolas con las técnicas de montaje de base videográfica con códigos de tiempos.
- Identificar las posibilidades de tratamiento de la imagen cinematográfica mediante la manipulación en el laboratorio y las técnicas relacionadas con las aplicaciones de la informática y la electrónica al cine.
- Enumerar los distintos tipos de emulsiones y formatos de película existentes para la captación y proyección de imagen, relacionándolos con las calidades exigidas en la producción cinematográfica.
- Identificar los sistemas de procesamiento de soportes fotoquímicos utilizados en producciones cinematográficas.
- Identificar los elementos que constituyen los sistemas de proyección de imagen con medios mecánicos, describiendo sus características técnicas y prestaciones.



5.2. Analizar las características y las prestaciones de los sistemas de captación, registro, tratamiento y/o reproducción de imagen, con medios electrónicos y procesos electromagnéticos y electroópticos, utilizados en la producción de obras o programas audiovisuales y espectáculos.

- Enumerar los distintos sistemas internacionales de televisión, sus características, su expansión geográfica, y su incidencia sobre la producción y el intercambio internacional de programas.
- Clasificar los sistemas de vídeo en función de la tecnología utilizada, describir sus características y relacionarlas con la calidad de la producción.
- Identificar los elementos que constituyen los sistemas de captación y registro de imagen por medios electrónicos, describiendo sus características técnicas y prestaciones y relacionando sus formatos con la calidad del producto audiovisual.
- Identificar los elementos que constituyen el sistema de monitorado de imagen por medios electrónicos, indicando los parámetros correctos de visionado.
- Identificar los sistemas de grabación/reproducción magnética de vídeo y clasificar los formatos de grabación indicando la tecnología utilizada y las características de cada uno de ellos.
- Identificar los modos de edición electrónica de imagen y explicar sus características diferenciales.
- Identificar el tratamiento y procesado de la señal de vídeo utilizados en configuraciones multicámara y en la postproducción de imágenes.
- Enumerar los tratamientos informáticos básicos de aplicación a la postproducción de programas de vídeo y a la generación sintética de imágenes.
- Identificar las denominadas "tecnologías multimedia" y sus elementos tecnológicos constitutivos, así como su relación con la industria del vídeo y de la televisión.
- En un caso práctico de realización de una secuencia breve (1 minuto) caracterizada por su correspondiente guión técnico:
  - . Realizar las operaciones básicas de captación y grabación de imagen.
  - . Realizar el montaje de la secuencia.
  - . Elaborar una memoria explicativa de las dificultades que se han encontrado y de los tiempos y recursos empleados.

5.3. Analizar las características y las prestaciones de los sistemas de captación, registro, tratamiento y reproducción de sonido, utilizados en la producción de obras o programas audiovisuales, radiofónicos y espectáculos.

- Identificar los elementos que constituyen los sistemas de captación, registro y tratamiento sonoro con medios electrónicos y procesos electromagnéticos (o electroópticos), describiendo sus características técnicas y sus prestaciones.

- Clasificar los sistemas de sonido en función de la tecnología utilizada, identificando las características de cada uno de ellos y sus campos de aplicación más característicos.
- Enumerar los diferentes formatos de los soportes de grabación/reproducción de sonido relacionándolos con la tecnología utilizada y con las calidades exigidas en la producción.
- Describir las características acústicas de los espacios y estudios de grabación sonora, indicando las magnitudes que las definen, relacionándolos con los recursos más usuales utilizados para la mejora de la calidad en la toma de sonido.
- En un caso práctico de realización de una secuencia audiovisual o radiofónica breve (1 minuto) caracterizado por su correspondiente guión técnico:
  - . Realizar las operaciones básicas para la captación, procesado y grabación del sonido.
  - . Realizar la mezcla y el montaje del sonido para el audiovisual o para el programa de radio.
  - . Elaborar una memoria explicativa de las dificultades de realización del supuesto, y los tiempos y recursos empleados.

5.4. Analizar las características y las prestaciones de los sistemas de transmisión y recepción de obras o programas audiovisuales y radiofónicos.

- Identificar los sistemas utilizados para la transmisión de señales de radio y televisión (hercianos, satélites, microondas, etc...) relacionándolos con sus aplicaciones, cobertura, calidad y coste.
- Indicar las nuevas formas de transmisión de la señal de televisión (estándar PALplus de televisión, sistemas MMDS o televisión por microondas, televisión digital, televisión de alta definición) relacionándolas con sus aplicaciones, cobertura, calidad y coste.
- Identificar los elementos que constituyen las redes de televisión por cable más usuales, sus modalidades de acceso a la recepción de servicios y las nuevas vías de explotación de sus servicios.
- Describir los nuevos servicios de valor añadido (teletexto, videotexto, televisión interactiva, etc...) que explotan estructuras televisivas u otras empresas de telecomunicaciones, así como las posibilidades de estos productos y su repercusión sobre las estructuras productoras de medios audiovisuales.

5.5. Analizar las características y prestaciones de los sistemas de iluminación utilizados en la producción de programas audiovisuales y de espectáculos.

- Describir las prestaciones de los equipos que se utilizan en la iluminación de obras o programas audiovisuales y de espectáculos, tanto en interiores como en exteriores.

- Describir los recursos, técnicas y accesorios que se utilizan para tratar la luz y adecuarla a los ambientes lumínicos definidos.
- Describir los nuevos tratamientos informatizados de la iluminación espectacular relacionándolos con sus aplicaciones, calidad y coste.

## **CONTENIDOS:**

### **1.- CINE:**

- 1.1.- La persistencia de la visión.
- 1.2.- Los soportes y formatos:
  - . La película cinematográfica.
  - . Soportes reversibles y soportes irreversibles. Positivos y negativos.
  - . Formatos de rodaje y formatos de proyección.
- 1.3.- El procesado de imágenes:
  - . El revelado.
  - . Positivado.
  - . Copias.
  - . Truca y efectos.
- 1.4.- La proyección: movimiento continuo e intermitente; pantallas de proyección.
- 1.5.- Equipos utilizados en la captación, procesado, montaje y reproducción de imagen:
  - . La cámara cinematográfica.
  - . Travelling, dolly, grúa, etc...
  - . Tren de revelado, positivadora, etc...
  - . Moviolas.
  - . Proyectors.

### **2.- TELEVISIÓN Y VÍDEO:**

- 2.1.- La señal de vídeo, analógica y digital.
- 2.2.- La cámara de televisión. El CCD.
- 2.3.- El tubo de imagen. El monitor y el televisor.
- 2.4.- Sistemas de televisión (PAL, SECAM, NTSC). Compatibilidades.
- 2.5.- La grabación magnética de vídeo.
- 2.6.- Formatos de vídeo: analógicos y digitales. Magnéticos y ópticos. Compatibilidades.
- 2.7.- Equipos utilizados en la captación, tratamiento, grabación y reproducción de imagen electrónica:
  - . La cámara de vídeo: de estudio, camcorder, etc...
  - . Maquinaria y robótica de cámara.
  - . Los magnetoscopios.
  - . Los editores.
  - . El mezclador de imagen.
  - . Generadores de caracteres.
  - . Generadores de efectos.
  - . Grafismo electrónico.
  - . Equipos de control de la señal de vídeo.
  - . Ordenadores.
- 2.8.- La edición electrónica. La postproducción.
- 2.9.- Las unidades móviles.

### **3.- SONIDO:**

- 3.1.- El sonido:

- . Características del sonido.
  - . El oído humano. Percepción del sonido (psicoacústica).
  - . Valores del sonido.
- 3.2.- La captación del sonido:
- . Los micrófonos: características y tipos.
  - . El sonido directo, el sonido de referencia, el play back.
  - . Acústica.
- 3.3.- La grabación y reproducción del sonido (analógico y digital):
- . La grabación y reproducción magnética del sonido.
  - . La grabación y reproducción óptica del sonido.
  - . Formatos y soportes de grabación.
  - . El sonido analógico y digital. La postproducción.
  - . Altavoces, pantallas acústicas y auriculares.
- 3.4.- Equipos utilizados en la captación, grabación, reproducción y tratamiento de sonido:
- . Amplificadores.
  - . Mesas de mezclas.
  - . Ecualizadores.
  - . Magnetófonos.
  - . Procesadores de sonido.
  - . Samplers y sintetizadores.
  - . Midis y ordenadores.
- 3.5.- La edición electrónica.
- 3.6.- Las unidades móviles.

#### **4.- TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN DE SEÑALES DE RADIO Y TELEVISIÓN:**

- 4.1.- La televisión herciana.
- 4.2.- La televisión por cable.
- 4.3.- La transmisión y recepción radiofónica.
- 4.4.- Las comunicaciones vía satélite.
- 4.5.- Los enlaces.

#### **5.- ILUMINACIÓN DE PROGRAMAS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS:**

- 5.1.- Equipos:
- . Emisores y proyectores de luz.
  - . Filtros.
  - . Equipos auxiliares de iluminación.
- 5.2.- Sistemas de iluminación espectacular: sistemas automatizados, sistemas informatizados.

### **Módulo profesional 6: LENGUAJES AUDIOVISUALES Y ESCÉNICOS.**

**Duración: 160 horas.**

#### **CAPACIDADES TERMINALES:**

- 6.1. Identificar los elementos formales y los códigos característicos de obras o programas audiovisuales, radiofónicos y espectáculos analizando sus lenguajes visuales y/o sonoros.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Distinguir las características comunicativas inherentes a los diferentes medios de comunicación.
- Identificar los elementos morfológicos, dinámicos y escalares de la imagen y los espacios escénicos.
- Describir la tipología de los planos de imagen y de los movimientos de cámaras, su valor expresivo y estético, así como su función en la elaboración de mensajes

visuales.

- Describir las normas básicas de equilibrio en la ubicación de personajes dentro de un marco o un espacio escénico.
  - Identificar los elementos morfológicos, dinámicos y escalares sonoros.
  - Identificar las formas más características de tratamiento de la imagen y el sonido en su aplicación expresiva a los medios audiovisuales y espectáculos.
  - Reconocer los distintos niveles de lectura de una imagen, de un espacio escénico y de un paisaje sonoro.
  - A partir de documentos fotográficos, audiovisuales o radiofónicos identificar los elementos estructurales formales y técnicos fundamentales que configuran los mensajes y evaluar su eficacia comunicativa.
- 6.2. Analizar las estructuras narrativas más características de obras o programas audiovisuales, radiofónicos y espectáculos e identificar las formas de articulación del espacio/tiempo.
- Describir las diferentes estructuras narrativas de un relato audiovisual, radiofónico o de un espectáculo.
  - Relacionar los procesos que confluyen en la adaptación de una obra literaria o de una idea a un guión literario.
  - Describir los diferentes tipos de géneros literarios y técnicas que se utilizan en la producción de programas audiovisuales radiofónicos y espectáculos identificando los elementos estructurales y temáticos.
  - Explicar las diferentes técnicas empleadas en la fragmentación del espacio escénico.
  - Explicar la necesidad del mantenimiento de las normas de continuidad (narrativa, temática, formal) a lo largo del desarrollo de una producción audiovisual y sonora.
  - Identificar las técnicas y recursos más relevantes de articulación del espacio/tiempo utilizados en el montaje audiovisual.
  - Identificar el valor expresivo de los distintos componentes de la banda sonora de una producción audiovisual: voz en "off", voces o diálogos sincronizados, música, efectos sonoros ambientales, silencio.
- 6.3. Analizar los distintos géneros y estilos de programas audiovisuales, radiofónicos y espectáculos para reconocer y diferenciar sus características específicas.
- Enumerar y describir las claves y códigos formales que caracterizan los distintos géneros de programas audiovisuales, radiofónicos y espectáculos.
  - Enumerar y describir los recursos narrativos utilizados en los distintos géneros de obras o programas audiovisuales, radiofónicos y espectáculos.

- A partir de una obra o programa audiovisual, radiofónico o espectáculo:
    - . Identificar el género al que pertenece.
    - . Identificar las claves específicas del género.
    - . Identificar los recursos narrativos utilizados.
- 6.4. Analizar y diferenciar las técnicas específicas de dirección/realización utilizadas en programas audiovisuales, radiofónicos y espectáculos.
- Describir las funciones del director/realizador en el proceso de preparación, registro o representación y acabado de un producto audiovisual, radiofónico o espectáculo.
  - Establecer similitudes y diferencias entre las soluciones de realización adoptadas en los distintos medios (cine, vídeo, televisión, radio, espectáculos, etc...).
  - Explicar el proceso de transformación de un guión literario a guión técnico enumerando los códigos y elementos descriptivos utilizados en relación a los métodos de trabajo e información audiovisual que puede reflejar dicho guión técnico.
  - Explicar las ventajas e inconvenientes (organizativos, presupuestarios, técnicos, temporales, etc...) que son consustanciales a la forma de trabajo "en directo" y "grabado" en obras o programas audiovisuales o radiofónicos.
  - Diferenciar los elementos y variables a considerar en la aplicación de técnicas de registro con una sola cámara y en la aplicación de técnicas de registro con multicámara.
  - A partir de una secuencia (no más de 5 minutos) de un guión literario:
    - . Desarrollar el guión técnico.
    - . Colocar en las plantas del decorado la ubicación de cámaras y movimientos de los personajes.
    - . Esbozar el "story board".
- 6.5. Analizar el desarrollo de los medios audiovisuales, la radio y los espectáculos y relacionar su evolución técnica y expresiva, a lo largo de la historia, con las formas y modos actuales de utilización de los lenguajes visuales y sonoros.
- Sintetizar el desarrollo histórico del cine: la evolución tecnológica, del lenguaje y de los géneros, los grandes maestros y la consolidación de la industria cinematográfica.
  - Sintetizar el desarrollo histórico de la radio: la evolución tecnológica, del lenguaje y de los géneros, los modelos adoptados y el establecimiento y consolidación del actual panorama radiofónico.
  - Sintetizar el desarrollo histórico de la televisión y del vídeo y la relación entre ambas tecnologías, desde su aparición respectiva hasta la actualidad, la evolución tecnológica, del lenguaje y de los géneros, modelos adoptados y establecimiento y consolidación del actual

panorama videográfico y televisivo.

- Sintetizar los procesos históricos de evolución de las representaciones escénicas y espectáculos: teatro, opera, zarzuela, conciertos musicales, espectáculos de baile y coreográficos, conferencias, mítines, espectáculos de luz y sonido.

## **CONTENIDOS:**

### **1.- LENGUAJE, NARRATIVA Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN EN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES:**

- 1.1.- Imagen y comunicación.
- 1.2.- Características de la imagen.
- 1.3.- Análisis de la imagen:
  - . Lo connotativo y lo denotativo.
  - . Relaciones espaciales en el cuadro de imagen.
  - . Semántica de la imagen.
- 1.4.- Lenguaje audiovisual:
  - . Los planos de imagen.
  - . Los movimientos de cámara.
  - . Las relaciones espacio temporales en la narración audiovisual.
  - . El ritmo interno.
- 1.5.- La escritura audiovisual:
  - . La sinopsis. La scaleta. El guión literario.
  - . La secuencia. La escena.
  - . El guión técnico.
  - . Representación del guión técnico. La planificación.
- 1.6.- El montaje audiovisual:
  - . El ritmo audiovisual externo.
  - . Tipologías del montaje.
- 1.7.- Géneros y estilos audiovisuales.

### **2.- LENGUAJE, NARRATIVA Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN EN PRODUCCIONES RADIOFÓNICAS:**

- 2.1.- Lenguaje sonoro:
  - . La palabra.
  - . La música.
  - . Los efectos.
  - . El silencio.
- 2.2.- La escritura radiofónica:
  - . La escaleta y el guión radiofónico.
  - . Los núcleos narrativos.
  - . Los planos sonoros.
  - . El montaje sonoro.
- 2.3.- Géneros y estilos radiofónicos.

### **3.- LENGUAJE, DRAMATURGIA Y TÉCNICAS DE DIRECCIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS:**

- 3.1.- Lenguajes escénicos: teatro, danza, mimo.
- 3.2.- La escritura dramática: el libreto teatral. La scaleta.

- 3.3.- El espacio escénico:
  - . El espacio escénico como recurso dramático.
  - . Direcciones y acciones.
- 3.4.- Géneros y estilos teatrales y de espectáculos.
- 3.5.- Técnicas de interpretación y dirección de actores.

#### **4.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES Y SONOROS:**

- 4.1.- Evolución y desarrollo del cine:
  - . El cine mudo.
  - . El cine sonoro.
  - . Los géneros cinematográficos.
  - . Las escuelas cinematográficas.
  - . Los grandes maestros.
- 4.2.- Evolución y desarrollo de la televisión:
  - . Modelos de televisión.
  - . Los géneros televisivos.
  - . El vídeo.
  - . La televisión de alta definición. La televisión digital.
- 4.3.- Evolución y desarrollo de la radio:
  - . Modelos radiofónicos.
  - . Los géneros radiofónicos.
  - . Expansión de las emisoras de FM.
- 4.4.- Evolución y desarrollo del teatro y los espectáculos:
  - . El teatro en la antigüedad, el teatro moderno y el teatro contemporáneo.
  - . Los espectáculos musicales. Los conciertos.
  - . Los espectáculos de luz y sonido.
- 4.5.- Las nuevas tecnologías en los medios audiovisuales, en la radio y espectáculos.

### **Módulo profesional 7: GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, RADIOFÓNICAS Y ESPECTÁCULOS.**

**Duración: 132 horas.**

#### **CAPACIDADES TERMINALES:**

- 7.1. Analizar y aplicar los procedimientos administrativos relativos a la gestión de la producción de programas audiovisuales, radiofónicos y espectáculos, de acuerdo con la legislación vigente.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Enumerar y describir los documentos básicos generales ligados al funcionamiento de una empresa o departamento de producción audiovisual, radiofónica o espectáculo.
- Identificar e interpretar la información que contienen las nóminas (Seguridad Social, IRPF, etc...) del personal técnico y artístico según los tipos de contratos más usuales.
- Describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa relacionada con el sector audiovisual y del espectáculo.
- Identificar los documentos contables que se generan en la producción de programas audiovisuales, radiofónicos y espectáculos y explicar su organización en una memoria económica de la producción.



- Describir las principales operaciones financieras que se realizan con las entidades bancarias, explicando los conceptos que se utilizan en su gestión.
- A partir de un supuesto práctico de producción de un programa audiovisual, radiofónico o espectáculo debidamente caracterizado por el plan de trabajo y el presupuesto:
  - . Realizar y/o cumplimentar los documentos necesarios para la gestión administrativa de la producción utilizando aplicaciones informáticas.
  - . Realizar los formularios de pago de nóminas del equipo técnico artístico y colaboradores.
  - . Clasificar los documentos contables que genere la actividad productiva y organizarlos en la memoria económica de la producción.
  - . Calcular los pagos a proveedores y servicios de acuerdo con un contrato de compraventa o alquiler y el presupuesto establecido.
  - . Cumplimentar el libro registro de facturas emitidas y recibidas.

7.2. Analizar las actividades de compraventa o alquiler de materiales, equipos y/o servicios en la producción audiovisual, radiofónica y de espectáculos.

- Identificar los diferentes tipos de contratos mercantiles que se utilizan en la compra de materiales y equipos y reconocer los modelos documentales que los representan.
- Describir las diferentes técnicas y etapas de un proceso de negociación de condiciones de compra venta o alquiler de servicios y materiales de la producción audiovisual o espectáculos.
- Distinguir los criterios que se aplican en la selección de ofertas de proveedores de materiales, equipos o servicios en la industria audiovisual, teniendo en cuenta los factores que las determinan (calidades, transporte, descuentos, condiciones de pago, garantías, etc...).
- Identificar y describir distintos tipos de contratos de compraventa o alquiler de servicios, materiales y equipos relacionados con la industria audiovisual y el espectáculo.
- En un caso práctico en que se den tres ofertas de proveedores o contratos de servicios en las que se expresan condiciones de compra, garantías y nivel de servicio y unos objetivos establecidos para la producción de un programa, seleccionar la que ofrezca mejores condiciones y se adapte a los objetivos de la producción, detectando posibles puntos a negociar o revisar.

7.3. Analizar las formas de contratación laboral más utilizadas en la producción de audiovisuales, radio y espectáculos.

- Sintetizar los aspectos más importantes de los convenios colectivos relacionados con la industria audiovisual, la radio y el espectáculo.

- Identificar y comparar las características fundamentales de los contratos laborales vigentes y más habituales en el sector de la producción audiovisual, radio y de espectáculos, estableciendo sus diferencias más significativas, requisitos, duración, trámites de formalización y subvenciones y exenciones, en su caso.
  - Identificar y justificar los contratos más adecuados a las características y presupuesto de un proyecto específico o empresa audiovisual/radio/espectáculo.
  - A partir de unos contratos de diversa tipología (técnicos y artistas):
    - . Identificar los aspectos más relevantes de este tipo de contratos.
    - . Interpretar las cláusulas que contienen.
- 7.4. Analizar la explotación comercial de obras o programas audiovisuales, radiofónicos y espectáculos.
- Explicar las principales formas de explotación comercial de programas audiovisuales, radiofónicos y de espectáculos.
  - Identificar las estructuras de ventas en el mercado nacional e internacional y enumerar las principales tipologías de los mercados audiovisuales.
  - Enumerar las principales ferias y mercados internacionales de la industria audiovisual y el espectáculo, identificando las grandes líneas y características de los diferentes mercados y relacionando sus características según su soporte.
  - Describir políticas ofensivas y defensivas de los mercados audiovisuales nacionales.
  - Valorar la incidencia de las nuevas formas de explotación/consumo de imágenes y las nuevas tecnologías sobre los mercados.
  - Describir la estructura de funcionamiento de la distribución de programas audiovisuales y de espectáculos y los elementos en los que se sustenta: "broadcaster", agentes de ventas o distribuidores, representantes, redes oficiales y alternativas, etc...
  - Describir las iniciativas y ayudas de la Unión Europea para potenciar la distribución y la exhibición de programas audiovisuales europeos.
  - Identificar los sistemas de amortización y describir los mecanismos de control de la recuperación de la inversión en la producción audiovisual y espectáculos.
  - Identificar las ventanas de explotación de la producción audiovisual y reconocer nuevas fórmulas de explotación

y consumo de imágenes.

- A partir de "paquetes" o programas realizados simulados, diseñar un supuesto de introducción en un mercado o feria audiovisual.
  - A partir de un programa audiovisual o espectáculo, establecer posibles planes de distribución del producto previa identificación del mercado de destino.
  - A partir de un programa audiovisual, justificar un plan de recuperación de la inversión a través de su explotación comercial.
- 7.5. Analizar las acciones promocionales desarrolladas en el sector de la producción audiovisual, radiofónica y de espectáculos.
- Describir los distintos medios, soportes y formas publicitarias que se utilizan como instrumentos promocionales en la industria audiovisual, radiofónica y espectáculos.
  - Relacionar medios promocionales con distintos objetivos de la empresa y con el público objetivo.
  - Enumerar las variables que determinan la elaboración de un plan de medios.
  - Reconocer y contrastar las fases de una campaña publicitaria.
  - Enumerar los materiales de promoción de una obra o programa audiovisual, radiofónico y espectáculo
  - Describir las principales técnicas de relaciones públicas.
  - Justificar la importancia de los medios de comunicación en una estrategia de marketing.
  - Enumerar las ayudas europeas a la promoción y difusión de programas audiovisuales y espectáculos.
  - A partir de un plan de medios definido para un programa audiovisual o espectáculo, interpretar los objetivos publicitarios.
  - A partir de un programa audiovisual, radiofónico y espectáculo, definir los objetivos y medios más adecuados para su campaña de promoción.
- 7.6. Analizar el marco legal en el que se desarrollan las actividades de la producción audiovisual, radiofónica y de espectáculos.
- Sintetizar y evaluar los aspectos más importantes de la legislación relacionada con la producción audiovisual, sonora, de espectáculos y de publicidad.
  - Explicar los aspectos y trámites de la producción relacionados con los derechos de autor y la ley de propiedad intelectual
  - Sintetizar los aspectos más significativos de la legis-

lación española y de las diferentes autonomías sobre televisión hertziana y telecomunicaciones: Estatuto de Radio y Televisión, leyes de terceros canales, televisión privada, satélite, local y cable, L.O.T., Radiodifusión.

- Sintetizar los aspectos más relevantes de la legislación de espectáculos.
- Describir los aspectos y trámites que tengan que ver con leyes internacionales de televisión, publicidad y telecomunicaciones, en los casos de producción o promoción más característicos.
- Identificar la legislación española y comunitaria sobre Seguros y Pólizas para la producción audiovisual y espectáculos.
- Describir las características fundamentales de la Ley de Mecenazgo, Patrocinio y Donación.
- En un supuesto práctico de producción de un programa audiovisual, radiofónico o de un espectáculo convenientemente caracterizado mediante un guión:
  - . Identificar los trámites necesarios para el registro en la propiedad intelectual de un guión original.
  - . Identificar los trámites necesarios para disponer los derechos de adaptación de una obra literaria.
  - . Describir el proceso de inscripción de una obra en el Depósito legal y de una marca o logotipo en la Oficina de marcas y patentes.
  - . Identificar los principales requisitos legales para presentarse a las convocatorias públicas de ayudas a la producción audiovisual y/o de espectáculos.

## **CONTENIDOS:**

### **1.- GESTIÓN FINANCIERA:**

#### 1.1.- Productos y operaciones bancarias:

- . Cuentas corrientes.
- . Créditos.
- . Domiciliación de cobros y pagos.
- . Transferencias.

#### 1.2.- Negociación de efectos: descuentos y cobro de efectos comerciales.

#### 1.3.- Préstamos bancarios a corto y largo plazo.

#### 1.4.- Fórmulas y fuentes de financiación para la producción audiovisual y espectáculos:

- . Instituciones públicas.
- . Televisiones.
- . Fórmulas de coproducción.
- . Distribución y centrales de derechos.
- . Patrocinio y "sponsorización".
- . Mecanismos de financiación indirecta.
- . Entidades financieras.
- . Medidas de apoyo de los organismos europeos.

## **2.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA:**

### 2.1.- Documentación administrativa y mercantil:

- . Documentos tipo generales.
- . Documentos específicos del sector audiovisual y espectáculos.
- . Control de la documentación administrativa.

### 2.2.- La memoria económica de producción:

- . Mecanismos contables de control del presupuesto.
- . El presupuesto preventivo y consultivo.
- . La documentación de la memoria económica de la producción.

## **3.- REGULACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES:**

### 3.1.- Formas de contratación laboral en el sector:

- . Tipos de contratos: por obra, a tiempo parcial, a tanto alzado.
- . Subvenciones y ayudas a la contratación.
- . Jornada laboral.
- . Suspensión y extinción de contratos.

### 3.2.- Convenios colectivos del sector audiovisual y espectáculos.

### 3.3.- Nóminas y seguros sociales:

- . El salario base y complementos salariales.
- . Las bases de cotización y deducciones.
- . Elaboración de nóminas.
- . Regímenes de Seguridad Social del sector audiovisual y el espectáculo.

## **4.- COMPRAVENTA Y ALQUILER DE BIENES O SERVICIOS EN LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, RADIOFÓNICA Y DE ESPECTÁCULOS:**

### 4.1.- Gestión de compras: análisis de ofertas y selección de proveedores.

### 4.2.- Los contratos de alquiler o de compraventa de productos y servicios para la producción audiovisual, radiofónica y espectacular.

### 4.3.- Arrendamiento financiero o "leasing".

### 4.4.- Empresas de servicios del audiovisual, radio o espectáculos.

## **5.- OBLIGACIONES FISCALES:**

### 5.1.- Impuestos más importantes que afectan a la actividad de las empresas del sector.

### 5.2.- Aplicación del I.V.A. y liquidación del I.R.P.F.

## **6.- DISTRIBUCIÓN Y EXHIBICIÓN DE PROGRAMAS AUDIOVISUALES, RADIO Y ESPECTÁCULOS:**

### 6.1.- La estructura de ventas de los mercados:

- . Tipología de los mercados audiovisuales y de espectáculos.
- . Características de los mercados audiovisuales y de espectáculos.
- . Certámenes, ferias, festivales.

### 6.2.- El ciclo comercial de la producción de audiovisuales, radio y espectáculos:

- . La producción y comercialización de mercancías y la producción y comercialización de programas audiovisuales y espectáculos.
- . El proceso de explotación comercial de programas y obras audiovisuales, radio y espectáculos.

### 6.3.- Las empresas de distribución y exhibición:

- . La estructura de funcionamiento de la distribución y exhibición de programas audiovisuales: "broadcaster", agentes de ventas, distribuidores.
- . La estructura de funcionamiento de la distribución y exhibición de espectáculos y obras teatrales:

representantes, redes nacionales, redes alternativas.

6.4.- La amortización de la inversión en la producción audiovisual, radiofónica y de espectáculos.

6.5.- Las ventanas de explotación de los programas audiovisuales, radiofónicos y espectáculos.

## **7.- LAS ACCIONES PROMOCIONALES:**

7.1.- Instrumentos promocionales utilizados en el sector.

7.2.- Técnicas básicas de relaciones públicas.

7.3.- El plan de medios y la estrategia publicitaria.

## **8.- LEGISLACIÓN ESPECÍFICA DEL SECTOR:**

8.1.- Derechos de autor:

- . Ley de propiedad intelectual.
- . Derechos de explotación y conexos.
- . Depósito legal y Registros de Propiedad intelectual e industrial.
- . Marcas, logotipos y patentes.

8.2.- Legislación sobre telecomunicaciones, televisión, radio y publicidad:

- . Ley de Ordenamiento de las Telecomunicaciones.
- . Legislación europea, nacional y autonómica sobre telecomunicaciones, televisión, radio y publicidad.

8.3.- Legislación sobre espectáculos.

8.4.- Legislación sobre pólizas y seguros.

8.5.- Ley de Mecenazgo, Patrocinio y Esponsorización.

### **Módulo profesional 8: RELACIONES EN EL ENTORNO DE TRABAJO.**

**Duración: 64 horas.**

#### **CAPACIDADES TERMINALES:**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- |   |   |
|---|---|
| <p>8.1. Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación en su medio laboral para recibir y emitir instrucciones e información, intercambiar ideas u opiniones, asignar tareas y coordinar proyectos.</p>  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar el tipo de comunicación utilizado en un mensaje y las distintas estrategias utilizadas para conseguir una buena comunicación.</li><li>• Clasificar y caracterizar las distintas etapas de un proceso comunicativo.</li><li>• Distinguir una buena comunicación que contenga un mensaje nítido, de otra con caminos divergentes que desfiguren o enturbien el objetivo principal de la transmisión.</li><li>• Deducir las alteraciones producidas en la comunicación de un mensaje en el que existe disparidad entre lo emitido y lo percibido.</li><li>• Analizar y valorar las interferencias que dificultan la comprensión de un mensaje.</li></ul> |
| <p>8.2. Afrontar los conflictos que se originen en el entorno de su trabajo, mediante la negociación y la consecución de la participación de todos los miembros del grupo en la detección del origen del problema, evitando juicios de valor y resol-</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Definir el concepto y los elementos de la negociación.</li><li>• Identificar los tipos y la eficacia de los comportamientos posibles en una situación de negociación.</li></ul>   |

viendo el conflicto, centrándose en aquellos aspectos que se puedan modificar.

- Identificar estrategias de negociación relacionándolas con las situaciones más habituales de aparición de conflictos en la empresa.
  - Identificar el método para preparar una negociación, teniendo en cuenta las fases de recogida de información, evaluación de la relación de fuerzas y previsión de posibles acuerdos.
- 8.3. Tomar decisiones, contemplando las circunstancias que obligan a tomar esa decisión y teniendo en cuenta las opiniones de los demás respecto a las vías de solución posibles.
- Identificar y clasificar los posibles tipos de decisiones que se pueden utilizar ante una situación concreta.
  - Analizar las circunstancias en las que es necesario tomar una decisión y elegir la más adecuada.
  - Aplicar el método de búsqueda de una solución o respuesta.
  - Respetar y tener en cuenta las opiniones de los demás, aunque sean contrarias a las propias.
- 8.4. Ejercer el liderazgo de una manera efectiva en el marco de sus competencias profesionales adoptando el estilo más apropiado en cada situación.
- Identificar los estilos de mando y los comportamientos que caracterizan cada uno de ellos.
  - Relacionar los estilos de liderazgo con diferentes situaciones ante las que puede encontrarse el líder.
  - Estimar el papel, competencias y limitaciones del mando intermedio en la organización.
- 8.5. Conducir, moderar y/o participar en reuniones, colaborando activamente o consiguiendo la colaboración de los participantes.
- Enumerar las ventajas de los equipos de trabajo frente al trabajo individual.
  - Describir la función y el método de la planificación de reuniones, definiendo, a través de casos simulados, los objetivos, documentación, orden del día, asistentes y convocatoria de una reunión.
  - Definir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
  - Describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
  - Identificar la tipología de participantes.
  - Describir las etapas del desarrollo de una reunión.
  - Enumerar los objetivos más relevantes que se persiguen en las reuniones de grupo.
  - Identificar las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.

- 8.6. Impulsar el proceso de motivación en su entorno laboral, facilitando la mejora en el ambiente de trabajo y el compromiso de las personas con los objetivos de la empresa.
- Descubrir las características de las técnicas más relevantes.
  - Definir la motivación en el entorno laboral.
  - Explicar las grandes teorías de la motivación.
  - Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral.
  - En casos simulados seleccionar y aplicar técnicas de motivación adecuadas a cada situación.

## **CONTENIDOS:**

### **1.- LA COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA:**

- 1.1.- Producción de documentos en los cuales se contengan las tareas asignadas a los miembros de un equipo.
- 1.2.- Comunicación oral de instrucciones para la consecución de unos objetivos.
- 1.3.- Tipos de comunicación.
- 1.4.- Etapas de un proceso de comunicación.
- 1.5.- Redes de comunicación, canales y medios.
- 1.6.- Dificultades/barreras en la comunicación.
- 1.7.- Recursos para manipular los datos de la percepción.
- 1.8.- La comunicación generadora de comportamientos.
- 1.9.- El control de la información. La información como función de dirección.

### **2.- NEGOCIACIÓN:**

- 2.1.- Concepto y elementos.
- 2.2.- Estrategias de negociación.
- 2.3.- Estilos de influencia.

### **3.- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES:**

- 3.1.- Resolución de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo.
- 3.2.- Proceso para la resolución de problemas.
- 3.3.- Factores que influyen en una decisión.
- 3.4.- Métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo.
- 3.5.- Fases en la toma de decisiones.

### **4.- ESTILOS DE MANDO:**

- 4.1.- Dirección y/o liderazgo.
- 4.2.- Estilos de dirección.
- 4.3.- Teorías, enfoques del liderazgo.

### **5.- CONDUCCIÓN/DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO:**

- 5.1.- Aplicación de las técnicas de dinamización y dirección de grupos.
- 5.2.- Etapas de una reunión.
- 5.3.- Tipos de reuniones.



5.4.- Técnicas de dinámica y dirección de grupos.

5.5.- Tipología de los participantes.

## **6.- LA MOTIVACIÓN EN EL ENTORNO LABORAL:**

6.1.- Definición de la motivación.

6.2.- Principales teorías de motivación.

6.3.- Diagnóstico de factores motivacionales.

### **b) Módulos profesionales socioeconómicos:**

#### **Módulo profesional 9: EL SECTOR DE LA COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO EN ANDALUCÍA.**

**Duración: 32 horas.**

##### **CAPACIDADES TERMINALES:**

- 9.1. Analizar la distribución geográfica de las actividades productivas del sector en Andalucía.
- 9.2. Analizar la estructura y organización del sector de la comunicación, imagen y sonido en Andalucía.
- 9.3. Interpretar los datos socioeconómicos del sector de la comunicación, imagen y sonido en Andalucía.
- 9.4. Analizar la oferta laboral del sector en Andalucía.

##### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Identificar las fuentes de información más relevantes.
- Utilizar las diferentes fuentes de información y elaborar el mapa de la actividad en Andalucía.
- Definir los componentes más característicos de las empresas del sector.
- Identificar los diferentes tipos de empresas del sector de la comunicación, imagen y sonido y las de su entorno, definiendo sus estructuras organizativas y funcionales.
- Describir los diferentes tipos de empresas del sector y las de su entorno, identificando sus productos y servicios.
- A partir de informaciones y datos de empleo referidos al sector:
  - . Identificar las magnitudes económicas y analizar las relaciones existentes entre ellas.
  - . Identificar los datos de mayor relevancia sobre el empleo, relacionándolos entre sí y con otras variables.
  - . Describir las relaciones socioeconómicas del sector con otros sectores de la economía andaluza.
- Identificar y contrastar los diferentes convenios del sector.
- En un supuesto práctico de diversas demandas laborales:
  - . Identificar las ofertas más idóneas referidas a sus capacidades e intereses.

## **CONTENIDOS:**

### **1.- EL SECTOR DE LA COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO EN ANDALUCÍA:**

- 1.1.- Empresas y entidades que configuran el sector en Andalucía.
- 1.2.- Personal que interviene en el sector: competencia, funciones, responsabilidades.

### **2.- IMPORTANCIA SOCIOECONÓMICA DEL SECTOR DE LA COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO EN ANDALUCÍA:**

- 2.1.- Análisis de la producción.
- 2.2.- Incidencia de los factores económicos en Andalucía.
- 2.3.- Agrupaciones o asociaciones empresariales.

### **3.- CONFIGURACIÓN LABORAL DEL SECTOR EN ANDALUCÍA:**

- 3.1.- Estructura del empleo.
- 3.2.- Análisis del mercado laboral.
- 3.3.- Relaciones con otros sectores.

### **4.- AGENTES SOCIALES:**

- 4.1.- Negociaciones colectivas.
- 4.2.- Convenios colectivos: estructura, competencias.

### **5.- EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DEL SECTOR DE LA COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO EN ANDALUCÍA:**

- 5.1.- Evolución del mercado.
- 5.2.- Nuevas tendencias en el consumo de productos y servicios de imagen y sonido.

## **Módulo profesional 10: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.**

**Duración: 64 horas.**

### **CAPACIDADES TERMINALES:**

- 10.1. Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.
- 10.2. Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Identificar las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.
- Clasificar los daños a la salud y al medio ambiente en función de las consecuencias y de los factores de riesgo más habituales que los generan.
- Proponer actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales, que permitan disminuir sus consecuencias.
- Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.

- Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes en el supuesto anterior.
  - Realizar la ejecución de técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado), aplicando los protocolos establecidos.
- 10.3. Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.
- Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.
  - En una situación dada, elegir y utilizar adecuadamente las principales técnicas de búsqueda de empleo en su campo profesional.
  - Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios y localizar los recursos precisos, para constituirse en trabajador por cuenta propia.
- 10.4. Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.
- Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.
  - Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.
  - Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.
- 10.5. Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo), distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.
  - Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una "Liquidación de haberes".
  - En un supuesto de negociación colectiva tipo:
    - . Describir el proceso de negociación.
    - . Identificar las variables (salariales, seguridad e higiene, productividad tecnológicas) objeto de negociación.
    - . Describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación.
  - Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.
- 10.6. Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes
- A partir de informaciones económicas de carácter general:

variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.

10.7. Analizar la organización y la situación económica de una empresa del sector, interpretando los parámetros económicos que la determinan.

. Identificar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas.

• Explicar las áreas funcionales de una empresa tipo del sector, indicando las relaciones existentes entre ellas.

• A partir de la memoria económica de una empresa:

. Identificar e interpretar las variables económicas más relevantes que intervienen en la misma.

. Calcular e interpretar los ratios básicos (autonomía financiera, solvencia, garantía y financiación del inmovilizado) que determinan la situación financiera de la empresa.

. Indicar las posibles líneas de financiación de la empresa.

## **CONTENIDOS:**

### **1.- SALUD LABORAL:**

1.1.- Condiciones de trabajo y seguridad.

1.2.- Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos y organizativos. Medidas de prevención y protección.

1.3.- Organización segura del trabajo: técnicas generales de prevención y protección.

1.4.- Primeros auxilios. Aplicación de técnicas.

1.5.- Prioridades y secuencias de actuación en caso de accidentes.

### **2.- LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES Y PROFESIONALES:**

2.1.- Ámbito profesional: dimensiones, elementos y relaciones. Aspectos jurídicos (administrativos, fiscales, mercantiles). Documentación.

2.2.- Derecho laboral: nacional y comunitario. Normas fundamentales.

2.3.- Seguridad Social y otras prestaciones.

2.4.- Representación y negociación colectiva.

### **3.- ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL:**

3.1.- El mercado de trabajo. Estructura. Perspectivas del entorno.

3.2.- El proceso de búsqueda de empleo:

. Fuentes de información.

. Organismos e instituciones vinculadas al empleo.

. Oferta y demanda de empleo.

. La selección de personal.

3.3.- Iniciativas para el trabajo por cuenta propia:

. El autoempleo: procedimientos y recursos.

. Características generales para un plan de negocio.

3.4.- Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales:

. Técnicas de autoconocimiento. Autoconcepto.

. Técnicas de mejora.

3.5.- Hábitos sociales no discriminatorios. Programas de igualdad.

3.6.- Itinerarios formativos/profesionalizadores.

3.7.- La toma de decisiones.

#### **4.- PRINCIPIOS DE ECONOMÍA:**

- 4.1.- Actividad económica y sistemas económicos.
- 4.2.- Producción e interdependencia económica.
- 4.3.- Intercambio y mercado.
- 4.4.- Variables macroeconómicas e indicadores socioeconómicos.
- 4.5.- Relaciones socioeconómicas internacionales.
- 4.6.- Situación de la economía andaluza.

#### **5.- ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA:**

- 5.1.- La empresa y su marco externo. Objetivos y tipos.
- 5.2.- La empresa: estructura y organización. Areas funcionales y organigramas.
- 5.3.- Funcionamiento económico de la empresa.
- 5.4.- Análisis patrimonial.
- 5.5.- Realidad de la empresa andaluza del sector. Análisis de una empresa tipo.

c) **Módulo profesional integrado:**

**Módulo profesional 11: PROYECTO INTEGRADO.**

**Duración mínima: 60 horas.**

2.- **Formación en el centro de trabajo:**

**Módulo profesional 12: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.**

**Duración mínima: 210 horas.**

#### **RELACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONALES Y DURACIONES**

<b>MÓDULOS PROFESIONALES</b>	<b>DURACIÓN (horas)</b>
1. Producción de cine y vídeo.	256
2. Producción de televisión.	264
3. Producción de radio.	288
4. Producción de espectáculos.	198
5. Medios técnicos audiovisuales.	160
6. Lenguajes audiovisuales.	160
7. Gestión y promoción de producciones audiovisuales, radiofónicas y espectáculos.	132
8. Relaciones en el entorno de trabajo.	64
9. El sector de la comunicación, imagen y sonido en Andalucía.	32
10. Formación y orientación laboral.	64
11. Proyecto integrado.	382
12. Formación en centros de trabajo.	

## ANEXO II PROFESORADO

### ESPECIALIDADES Y CUERPOS DEL PROFESORADO QUE DEBE IMPARTIR LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES, RADIO Y ESPECTÁCULOS.

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO
1. Producción de cine y vídeo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos y Medios de Comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor de Enseñanza Secundaria.</li> </ul>
2. Producción de televisión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor Técnico de Formación Profesional.</li> </ul>
3. Producción de radio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor Técnico de Formación Profesional.</li> </ul>
4. Producción de espectáculos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos y Medios de Comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor de Enseñanza Secundaria.</li> </ul>
5. Medios técnicos audiovisuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos y Medios de Comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor de Enseñanza Secundaria.</li> </ul>
6. Lenguajes audiovisuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos y Medios de Comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor de Enseñanza Secundaria.</li> </ul>
7. Gestión y promoción de producciones audiovisuales, radiofónicas y espectáculos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos y Medios de Comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor de Enseñanza Secundaria.</li> </ul>
8. Relaciones en el entorno de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación y Orientación Laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor de Enseñanza Secundaria.</li> </ul>
9. El sector de la comunicación, imagen y sonido en Andalucía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos y Medios de Comunicación.</li> <li>• Formación y Orientación Laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor de Enseñanza Secundaria.</li> <li>• Profesor de Enseñanza Secundaria.</li> </ul>
10. Formación y orientación laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación y Orientación Laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor de Enseñanza Secundaria.</li> </ul>
11. Proyecto integrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.</li> <li>• Procesos y Medios de Comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor Técnico de Formación Profesional.</li> <li>• Profesor de Enseñanza Secundaria.</li> </ul>
12. Formación en centros de trabajo.(1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.</li> <li>• Procesos y Medios de Comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor Técnico de Formación Profesional.</li> <li>• Profesor de Enseñanza Secundaria.</li> </ul>

(1) Sin perjuicio de la prioridad de los Profesores Técnicos de Formación Profesional de la Especialidad, para la docencia de este módulo, dentro de las disponibilidades horarias.